



TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**“LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER
INMIGRANTE EN VALLADOLID”**

Autora:

D^ª. Ana Pascual Arribas.

Tutor:

D. Pablo de la Rosa Gimeno.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2019 – 2020.

Agradecimientos

Quiero dar las gracias a Pablo de la Rosa por la confianza depositada para ser mi tutor del Trabajo Fin de Grado.

También quisiera agradecer a mi querida hermana todo el apoyo que ha depositado en mí. Que lleva a mi lado desde nuestro nacimiento ayudándome, animándome, apoyándome, motivándome, como la mejor. Gracias por la paciencia infinita que ha tenido conmigo.

Por último y no menos importante a esa persona que me ha animado y ha estado soportando esos cambios de humor.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

ÍNDICE

I.	RESUMEN.....	9
II.	INTRODUCCIÓN	10
III.	MARCO TEÓRICO	11
3.1.	Inmigración. Fenómeno migratorio.....	11
3.1.1.	Migraciones.....	11
3.1.2.	Factores motivadores de la migración.....	12
3.1.3.	Proceso migratorio	13
3.2.	Integración	16
3.2.1.	Obstáculos en el país receptor	18
IV.	METODOLOGÍA.....	20
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	21
5.1.	Integración Estructural.....	23
5.2.	Integración Cultural.....	29
5.3.	Integración Social.....	37
5.4.	Integración Identitaria	44
VI.	CONCLUSIÓN.....	52
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	54
VIII.	ANEXOS.....	56

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Evolución de la población extranjera en Valladolid: 2000-2019.....	13
Gráfico 2: Porcentaje de personas según procedencia.....	21
Gráfico 3: Porcentaje de edad según procedencia.....	21
Gráfico 4: Porcentaje de la situación laboral de las encuestadas.	23
Gráfico 5: Porcentaje de experiencia laboral por sectores.	25
Gráfico 6: Porcentaje del salario.....	26
Gráfico 7: Porcentaje de salarios según países.	27
Gráfico 8: Porcentaje de satisfacción según las condiciones laborales.....	28
Gráfico 9: Porcentaje sobre el grado de estudios de las encuestadas.	29
Gráfico 10: Porcentaje de estudios homologados.....	30
Gráfico 11: Relaciones sociales de las encuestadas.	31
Gráfico 12: Porcentaje del estado de salud.....	32
Gráfico 13: Porcentaje de cambios físicos y psicológicos a raíz de la migración.....	33
Gráfico 14: Porcentaje de cambios sufridos por la migración.	34
Gráfico 15: Número de ayudas recibidas.	35
Gráfico 16: Porcentaje de permanencia en España.	38
Gráfico 17: Porcentaje de elegir Valladolid como lugar de destino.....	38
Gráfico 18: Porcentaje de personas que se encuentran en la misma vivienda.	40
Gráfico 19: Porcentaje comparativo según compañía de viaje y parentesco en la vivienda. .	41
Gráfico 20: Porcentaje de mujeres que viven con hijos/as.	42
Gráfico 21: Porcentaje de relaciones sociales.....	43
Gráfico 22: Motivos que provocan la migración femenina.	44
Gráfico 23: Porcentaje sobre la toma de decisión e inspiración para migrar.....	46
Gráfico 24: Porcentaje del tiempo dedicado a tomar la decisión de migrar.....	47
Gráfico 25: Porcentaje del tipo de documentación que se posee.	48
Gráfico 26: Porcentaje de la integración percibida.....	49
Gráfico 27: Porcentaje sobre las expectativas de futuro.	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Dimensiones de Calidad de Vida.	13
Figura 2 Momento del proceso de emigración-inmigración.....	15
Figura 3 Ámbitos de negociación de la identidad en el proceso de integración de los inmigrantes en España.....	17
Figura 4: Pirámide de las necesidades de Maslow.....	37
Figura 5: Fases en el asentamiento de vivienda.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Situación laboral según país.	24
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	56
Anexo 2 ENCUESTA.....	58
Anexo 3 TABLA SALARIAL.....	65

I. RESUMEN

El proceso migratorio al que se ve sometida la mujer inmigrante le sitúa en una situación de fragilidad y vulnerabilidad social y laboral, dificultando su integración en la sociedad vallisoletana.

El sentimiento de esperanza y de lucha prevalece sobre la exclusión que pueda llegar a sufrir. Su situación laboral se encuentra cronificada en el cuidado de personas o de la hostelería.

Gracias a la ayuda de las entidades del tercer sector hace más fácil la integración y el desarrollo de la mujer potenciando sus capacidades y habilidades.

El objetivo de este trabajo es analizar la integración de la mujer inmigrante en Valladolid, en distintos ámbitos (laboral, formación, vivienda, jurídico) mediante la realización de una encuesta.

Palabras clave: Mujer inmigrante, integración social, exclusión, vulnerabilidad.

II. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Grado pretende conocer la situación personal y social así como el proceso de integración que llevan a cabo las mujeres inmigrantes que asisten al centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada en Valladolid.

Todas las personas, por el simple hecho de existir, tenemos derechos y obligaciones que cumplir, pero uno de los colectivos que más vulnerados ven esos derechos son las mujeres inmigrantes. En muchas ocasiones se produce una triple discriminación por ser mujer, migrante y trabajadora, dificultando su integración en el país receptor.

En este momento el principio de igualdad queda puesto en duda, ya que la mujer se va a encargar de los trabajos dedicados al cuidado de personas (servicio doméstico) o la hostelería, aceptando trabajos de mano de obra barata y siendo pluriempleadas. Esto diferencia a la mujer autóctona de la mujer inmigrante.

El trabajo se estructura en dos partes. En primer lugar, hay un marco teórico el cual explica el contexto de la inmigración. Se centra en determinar el significado de inmigración según distintos autores; los factores motivadores que propician el abandono del país de origen y por tanto una mejora en la calidad de vida en todas sus áreas; además, se van a explicar las diferentes fases por las que atraviesa la mujer al comenzar el proceso migratorio; las dimensiones a satisfacer para conseguir una plena integración y para terminar los obstáculos a los que se tiene que enfrentar la mujer inmigrante.

La segunda parte del trabajo consta del análisis de resultados de la encuesta realizada a las mujeres inmigrantes que buscan empleo en el centro social de las Religiosas María Inmaculada. Por último, se presentan las conclusiones.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Inmigración. Fenómeno migratorio

3.1.1. Migraciones

El proceso migratorio está formado por una mezcla de ámbitos y motivos que llevan al inmigrante a abandonar su país de origen (hogar, familia...) y a desarrollar en el ser humano unas expectativas, ya sean reales o imaginarias, creando un nuevo estilo de vida. Este proceso provoca en el país receptor un choque tanto social como institucional para la persona en cuestión frente a la inmigración.

Según indica Sayed-Ahmad (2008) “La inmigración es un fenómeno complejo y multifacético que abarca factores económicos, políticos, psicológicos, sociales y culturales. Involucra tanto a los individuos inmigrantes como a la sociedad receptora” (p.61-62).

De esta manera la persona inmigrante tiene que adaptarse a una serie de escenarios, que se analizará posteriormente en este trabajo en base a la encuesta realizada a 50 mujeres inmigrantes residentes en Valladolid; cómo es el mercado laboral, restricciones para conseguir vivienda, así como el nivel de desempleo que existe entre la población autóctona que puede ser perjudicial para los inmigrantes. También hay que tener en cuenta las restricciones institucionales que provocan en los inmigrantes tanto la entrada como la estancia en el país receptor más complicada.

De Giménez (2003) ve la migración como “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas de su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora” (citado en Micolta, 2005, p. 61).

Para cubrir esas necesidades básicas es imprescindible conocer el papel que llevan a cabo las diferentes instituciones públicas, privadas y del tercer sector, que se encargan de la acogida, prevención e integración del inmigrante. En muchas ocasiones el sistema legal no permite acoger de una manera eficiente y completa a este colectivo tan vulnerable, por el que sufre discriminación y exclusión y haciendo más difícil la integración en el país receptor.

Haciendo referencia a la persona que migra Ruiz (2004) señala que “es un sujeto construido socialmente y fragmentado institucionalmente; de él se ocupa la ley de extranjería, pero también Asuntos Sociales y Trabajo como sujeto menesteroso, y las políticas culturales e interculturales por tratarse de un portador de nuevas culturas” (p.12).

En consecuencia, se puede ver como todas las migraciones van acompañadas de un rechazo de la población autóctona hacia los inmigrantes, excluyéndolos del resto de la sociedad por no aceptar y respetar las distintas culturas y costumbres. A su vez, los derechos y libertades también se ven afectados, aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (1948, Art.25) indica que es un derecho de todos.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda,

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

3.1.2. Factores motivadores de la migración

Los factores que provocaban en el pasado los procesos migratorios son muy diferentes a los motivos que podemos observar en la actualidad. Las diferentes guerras y posibles épocas de hambrunas se contrastan con los problemas económicos, sociales, políticos y éticos que se aprecian hoy en día.

A continuación, se explican los factores motivadores que provoca la migración, explicados por Arroyo (2014) citado en Red Acoge (2015); así como Pérez (2008):

- En muchos casos se elige España como destino, porque se considera que van a tener una trayectoria laboral más exitosa. A la vez que el salario será superior al de su país de origen destinándolo a la manutención de sus familias.
- En muchas ocasiones llegan a España para reencontrarse con su familia y así llevar a cabo una “reagrupación familiar”.
- Otras veces tienen que migrar porque en sus países son perseguidos/as por grupos, guerras o incluso por el simple hecho de la discriminación machista.
- Un grupo más minoritario decide venir por estudios o trabajo. Aunque una vez terminado ese periodo, una parte decide permanecer en territorio español para mejorar su formación y de este modo mejorar su calidad de vida. En cambio, otros deciden regresar.

Con el paso del tiempo se ha podido observar cómo la sociedad ha ido cambiando, la mujer se ha ido empoderando, pensando en ella y en su desarrollo. Esto hace que la mujer decida migrar sola.

Entre las razones que explican esta evolución, está la creación de poder de la mujer en la estructura familiar, que le dará la independencia social y económica en el país receptor, así como el aumento de la autoestima. Oso (1997) afirma:

Se ha pasado de la invisibilidad de la mujer inmigrante, de su inexistencia como actora social reconocida, a la visibilización de la migración femenina, pero reducida a un papel pasivo, de mera acompañante del migrante varón, hasta llegar a conceptualizar la figura de la mujer jefa de hogar, protagonista de la migración, actora económica, actora social y de desarrollo (p.2)

Los diferentes factores de la migración llevan asociados el concepto de “Calidad de Vida”. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2012) citado en Rodríguez (2012) lo define como:

La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico,

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. (p. 246)

Figura 1 Dimensiones de Calidad de Vida.



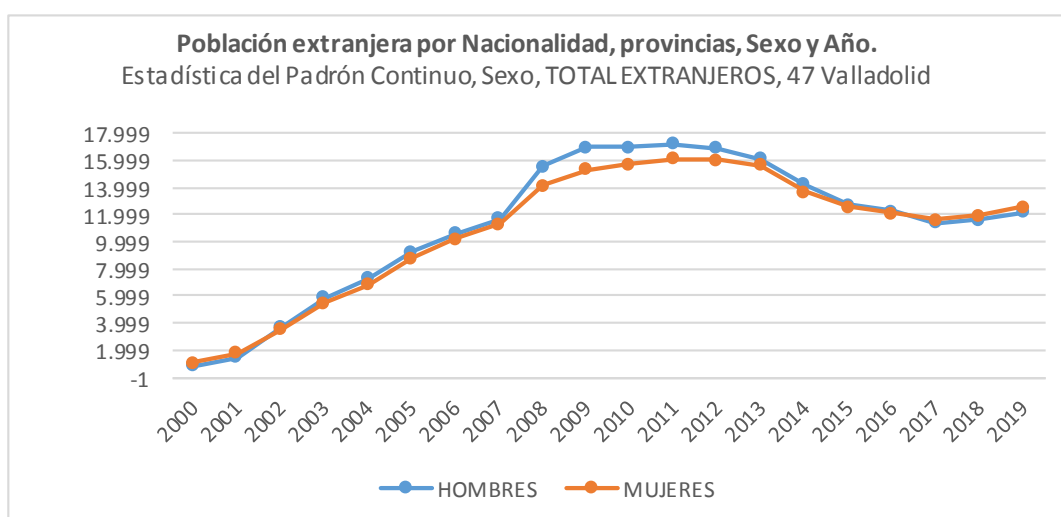
Fuente: Elaboración propia a partir de la Escala Gencat (Verdugo, 2009, p.18-19)

Pero no siempre esos factores motivadores conllevan calidad de vida en el país de destino, produciéndose en ciertos casos una gran decepción entre los inmigrantes. En definitiva, no se cumplen sus expectativas, provocando desmotivación, o la aparición de obstáculos para volver al país de origen.

3.1.3. Proceso migratorio

Según los datos del INE, en 2019 la cifra de inmigrantes en España era de 5.036.878 inmigrantes, de los cuales 129.794 eligieron Castilla y León como lugar de destino. La llegada de población inmigrante a Valladolid se ha visto incrementada en el último año (2019), ascendiendo a 24.783 inmigrantes en Valladolid, frente a 23.559 en 2018. La diferencia por sexos de las personas no procedentes de Valladolid se divide en: 12.582 mujeres inmigrantes frente a 12.201 hombres.

Gráfico 1 Evolución de la población extranjera en Valladolid: 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir del INE.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Una vez analizadas las causas por las que se decide emigrar, llega el momento de ver cuáles son las etapas o fases por las que pasa toda persona inmigrante, en el llamado, proceso migratorio, para mejorar su calidad de vida.

Son varios los autores (Tizón, 1993; Blanco, 2000; Sayed-Ahmad 2008) que explican el proceso migratorio por el que deben de atravesar las personas que deciden abandonar su país de origen.

En primer lugar, la mujer toma la decisión de emigrar, etapa que se denomina **“preparación”** y donde los factores motivadores explicados anteriormente toman cierta relevancia.

En este momento la mujer experimenta una dualidad de sentimientos; por un lado, se siente culpable por abandonar su tierra y su familia; por otro lado, se siente esperanzada e ilusionada porque su situación personal va a mejorar.

Dependiendo de las circunstancias de cada familia el proceso será más o menos complejo. En algunos casos se requerirá la venta de las pertenencias personales para pagarse un billete de avión y tener “un colchón” para los primeros meses en el país de destino.

Una vez la persona en cuestión ha elegido como destino final Valladolid, comienza la denominada etapa **“de llegada o de asentamiento”**. Momento esencial para la mujer inmigrante, puesto que toda ayuda, acogida, solidaridad y orientación realizada por terceras personas servirá para la posterior integración.

La mujer inmigrante se enfrenta a un proceso de adaptación psíquica y emocional. Se comprueba su capacidad de resiliencia, puesto que “persigue fomentar la salud mental y la superación satisfactoria de estas situaciones de adversidad” (Carretero, 2010, p.3).

La primera pregunta que se hace toda mujer inmigrante cuando llega a Valladolid es; ¿Dónde voy a vivir? La Ley de Extranjería, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros, regulariza el derecho a obtener un permiso de residencia y de trabajo y a percibir servicios sanitarios y educativos. Dicha Ley ordena la forma de legalizar la situación administrativa y jurídica como inmigrante ilegal.

Los acuerdos de dicha Ley y la Constitución Española de 1978 permiten que las distintas Comunidades Autónomas (CCAA) puedan crear políticas, programas y ayudas para mejorar la integración de las personas inmigrantes en educación, sanidad, vivienda, asistencia social, empleo o cultura.

Lo siguiente que se pregunta la mujer inmigrante es ¿Dónde quiero trabajar? Lo principal es encontrar un trabajo “asequible” que le permita cubrir sus necesidades básicas durante su estancia en Valladolid, además de poder mandar dinero a sus familias al país de origen.

Dicho proceso migratorio es muy complejo y duradero en el tiempo. En muchas ocasiones se apoyan en las diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG), entidades públicas y privadas de ayuda a la mujer inmigrante ofreciendo asesoramiento, facilitando gestiones administrativas y defendiendo los derechos de las trabajadoras. Un ejemplo de ello es el Centro Social María Inmaculada, situado en Valladolid, donde se les ayuda a buscar trabajo, formación, orientación.

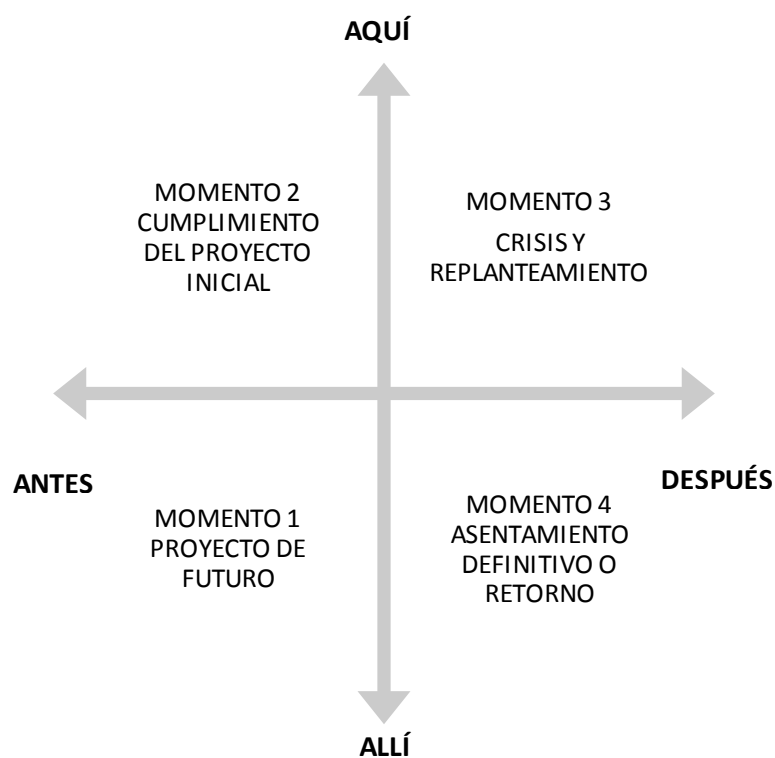
LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Otra pregunta que se hace la mujer inmigrante una vez llega a Valladolid es ¿Me aceptará la sociedad? La **integración** de la persona inmigrante con la población receptora y viceversa es otra de las etapas fundamentales para que la adaptación a la nueva vida como inmigrante sea más fácil.

Pero la integración sólo es posible si la sociedad receptora está abierta y es inclusiva en su orientación hacia la diversidad cultural. Implica, por parte de ambos grupos, la aceptación y tolerancia de los otros y el derecho de estos a vivir de forma culturalmente diferente". (De la Mata, García, Santamaría y Garrido, 2010, p. 118)

En definitiva, por regla general, la mujer inmigrante decide venir a España para mejorar su situación y poder volver a su país de origen con cierta calidad de vida. Pero, bien es cierto que, pasado ese tiempo, la mujer inmigrante puede llegar a descubrir que no se cumplen esas expectativas, provocando frustración y desmotivación. Es en este momento cuando la mujer debe de hacer un cambio de mentalidad para adaptarse de la mejor manera posible a la realidad, alargando su proyecto migratorio provisional, a una estancia más duradera y una integración más definitiva.

Figura 2 Momento del proceso de emigración-inmigración.



Fuente: Colectivo IOE, citado en Fundación CREFAT (2004).

3.2. Integración

Cuando la mujer inmigrante llega a Valladolid, destino donde permanecerá durante un tiempo, comienza la etapa de integración en la sociedad. Inevitablemente, en este momento ocupará una posición dentro de la sociedad vallisoletana, por un lado, en sentido material (domicilio, trabajo, educación, sanidad) y, por otro lado, en sentido social y cultural.

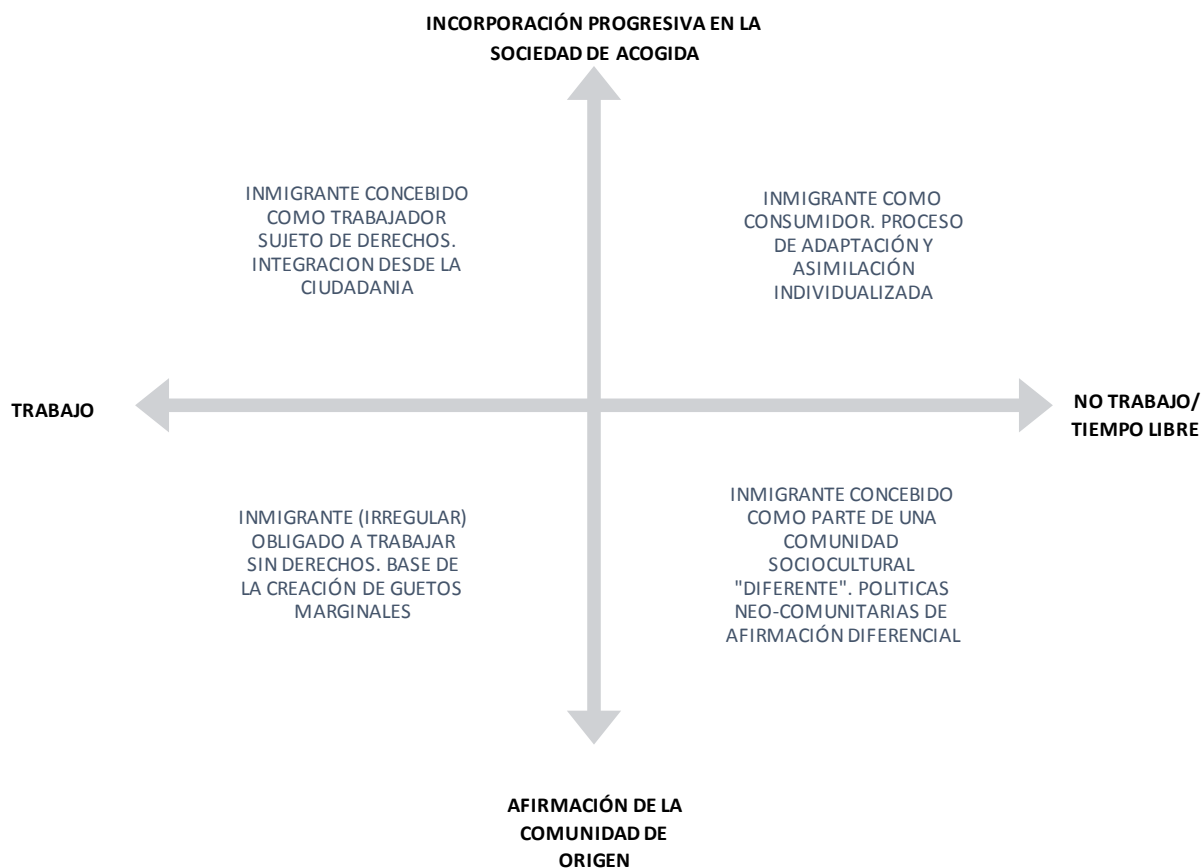
En este aspecto unos y otros tienen como meta conseguir una aceptación mutua. Pero bien es cierto que ambas partes no disponen ni de la misma fuerza ni de los mismos recursos para conseguir dicha integración, destacando el papel de la sociedad receptora.

Como indican Bosswick & Heckmann, (2006); Heckmann & Schnapper, (2003) citado en Godenau, Rincken, Martínez y Moreno (2014) para que haya integración plena, cada persona deberá tener en cuenta distintos ámbitos y profundizar en cada uno de ellos, tanto de forma directa como de forma subliminal. Dimensiones que se van a tener en cuenta en la encuesta que contiene este trabajo.

- **Integración estructural**: Hace referencia a todos aquellos aspectos que lleven consigo el nivel de estatus que la sociedad le permita, en aspectos como, vivienda, empleo, acceso a una formación, y lo más importante disponer de los derechos de ciudadano.
- **Integración cultural**: En este ámbito ambas partes deben comprometerse, adaptarse y aceptar ciertos comportamientos y actitudes culturales de la otra parte en cuestión. Por tanto, no consiste en que haya un olvido de su cultura y de su origen, sino que la adaptación de ambas partes hará que haya enriquecimiento cultural a la vez que integración.
- **Integración social**: Dimensión que hace referencia a la aceptación e inclusión de la mujer inmigrante en la sociedad a través de medios como pueden ser las redes sociales, amistades, e incluso en sociedades étnicas. Aspecto que no se aconseja por la creación de guetos, ya que eso dificultará más su integración. En definitiva “la migración es un hecho social y, como todo hecho social, tiene repercusiones sobre el conjunto de la sociedad” (Achoategui, 2009, p.166).
- **Integración identitaria**: Hay que tener una mínima adaptación al territorio al que vas a pertenecer, siempre respetando ambas partes, para conseguir una plena integración sentimental e institucional en la sociedad vallisoletana.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Figura 3 Ámbitos de negociación de la identidad en el proceso de integración de los inmigrantes en España.



FUENTE: Fundación CREFAT (2004).

En todo este proceso de integración se debería dar la interculturalidad, según dice Aguado (1997) “personas de razas, lenguas y religiones distintas conviven dentro de un mismo marco en el que cada una de ellas respeta las diferencias de las otras y aporta lo mejor de su cultura para que [...] surja una nueva sociedad” (cit en Rodríguez Cancio, s.f., p. 1387)

Para conseguir esa interculturalidad hay que tener en cuenta el principio de igualdad en todas sus formas; de trato, para evitar desigualdades y que no se juzgue a las mujeres por el lugar de origen; de oportunidades, para que pueda conseguir todo lo que ella se proponga, con ayuda de todos los servicios disponibles; y de resultados, eliminando todas las desigualdades, en todos los sentidos.

Pero además de la interculturalidad se puede dar la multiculturalidad que “es la no discriminación por razones de etnia o cultura, el ensalzamiento y reconocimiento de la diferencia cultural, así como el derecho que tienen los inmigrantes a ella” (Retortillo, Ovejero, Cruz, Lucas y Arias, 2006, p. 127). Son dos conceptos enriquecedores y ambos respetan otras culturas creando una sociedad cohesionada.

Estos factores son clave para la evolución de la mujer inmigrante y su posterior integración en Valladolid. Si en este momento se siente insegura o desplazada de la sociedad vallisoletana, puede replantearse el regresar a su país de origen.

3.2.1. Obstáculos en el país receptor

Como se ha venido diciendo durante todo el trabajo, el proceso migratorio es largo y complejo y lleva consigo una serie de obstáculos.

El primer obstáculo que se va a encontrar la mujer inmigrante al llegar a Valladolid es el idioma, ya que es la principal vía de comunicación que tiene para poder entender y hacerse entender. Obstáculo que desaparece en el caso de que la lengua materna/paterna de la mujer inmigrante sea el español.

A esto hay que añadir una mayor precariedad y vulnerabilidad laboral, económica y social, por el hecho de ser mujer, inmigrante, y trabajadora. Estudio que Parella (2003) lo denomina como la TRIPLE DISCRIMINACIÓN.

Dicha discriminación que sufren las mujeres vulnera la igualdad de los derechos y el respeto de la dignidad humana.

En muchas ocasiones se les menosprecia, o se establece una serie de estereotipos hacia ellas independientemente de su nivel de estudio o experiencia profesional previa.

Precariedad que sitúa a la mujer en el último escalón de la estructura social y laboral, caracterizados por la baja cualificación, salarios bajos, fuerte inestabilidad laboral. Los sectores que predominan son la agricultura, la hostelería o la prostitución, convirtiendo el sector doméstico como la ocupación más demandada por parte de la mujer inmigrante.

Como indica Pérez (2008) “el servicio doméstico, el cuidado de personas dependientes, tareas de limpieza y de cocina: ocupaciones poco prestigiadas, mal remuneradas y generalmente invisibles, aunque imprescindibles en el estado del bienestar porque afectan a necesidades básicas” (p. 139).

El acceder a un puesto de trabajo significa en muchos casos obtener la documentación necesaria para permanecer de forma legal en territorio español, eso hace que las mujeres acepten todo tipo de empleos y en cualquier circunstancia, aunque ello acarree problemas físicos y psicológicos al cabo del tiempo.

Además de estos obstáculos que tiene la mujer inmigrante tenemos que añadir entre otros:

- Factores institucionales: Como afirma Ruiz (2004) “La ley clasifica a los inmigrantes entre aquellos que tienen permiso para poder residir en España o para poder trabajar y los que no lo tienen [...] “ilegal” supone una pérdida de categoría moral” (p. 18).
- Tendrán dificultades para poder homologar los estudios que tienen en el país de origen, en España obtendrían rangos inferiores ya que el nivel educativo es distinto.
- En muchas ocasiones se da la economía sumergida por la situación administrativa en la que se encuentran.
- La cultura también intercede en su integración, convirtiéndose en muchos casos en un obstáculo. Algún ejemplo de ello es: a las mujeres latinoamericanas se las clasifica muy cercanas, cariñosas y presumidas; en cambio a las musulmanas se

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

las tacha de ser muy distantes, ignorantes y de difícil adaptación; y las mujeres de color se las rechaza por tener una piel distinta y eso hace muchas veces que tengan que trabajar donde no se las vea.

En definitiva, dichos obstáculos son considerados como homogéneos independientemente del país de origen, puesto que alcanzan el mismo resultado, la discriminación de la mujer en la sociedad. Pérez (2008) concluye “Las mujeres tienen funciones, responsabilidades y oportunidades diferentes” (p. 137).

Todo ello provoca que el duelo migratorio resulte más largo de lo que debería ser, haciendo más difícil la estancia en España y muchas veces repensando el regreso a su país. Como dice Carretero (2014) “Se trata de un período que experimentan las personas que emigran en el que se produce una reubicación, reorganización y reestructuración entre lo que dejan atrás y la nueva vida en el país de recepción” (p.18).

IV. METODOLOGÍA

Trabajar todos los días con mujeres inmigrantes en el centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada de Valladolid proporciona información relevante acerca del sentimiento encontrado al abandonar su país de origen. En primer lugar, es importante profundizar a través del marco teórico, para poder llevar a cabo una investigación sobre la integración de la mujer inmigrante y conocer las debilidades o fortalezas.

Ante el estado de alarma por la situación de crisis sanitaria por el COVID-19, mi situación laboral se ha visto suspendida hasta nuevo aviso. Por lo tanto, este análisis también se ha visto alterado, pero se ha podido realizar gracias a la disponibilidad que han mostrado en todo momento las monjas del centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada para poder llevar a cabo dicha investigación.

HIPÓTESIS

La hipótesis sobre la que se fundamenta este análisis es la complejidad que sufren las mujeres inmigrantes para conseguir la plena integración en la sociedad y por consiguiente su aislamiento en la sociedad Vallisoletana.

Donde más se visibiliza dicho aislamiento es en el ámbito laboral y social. Esto hace que mantengan la misma clase social durante toda su vida, impidiendo que puedan ascender de clase fácilmente.

TÉCNICA UTILIZADA (INSTRUMENTO)

Para poder realizar el análisis se utiliza la encuesta como fuente para la recopilación de datos (Anexo 2). Es anónima y se encuentra semiestructurada con preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas.

Como se ha comentado anteriormente el COVID-19 ha provocado que la encuesta haya sido elaborada a partir de Google Forms y enviada a través de Whatsapp en un grupo de trabajo del centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada. Obstáculo por posibles dificultades que se puedan encontrar las personas encuestadas, al no estar presente la persona responsable.

La realización de preguntas abiertas supone un mayor esfuerzo en el proceso de análisis de las respuestas, pero permite conocer más sobre el tema propuesto.

PARTICIPANTES

El estudio se ha realizado a 50 mujeres que acuden al centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada en Valladolid, en busca de ayuda para mejorar su situación personal, social, laboral y administrativa. No se ha tenido en cuenta la situación administrativa en la que se encuentran.

ANÁLISIS DE DATOS

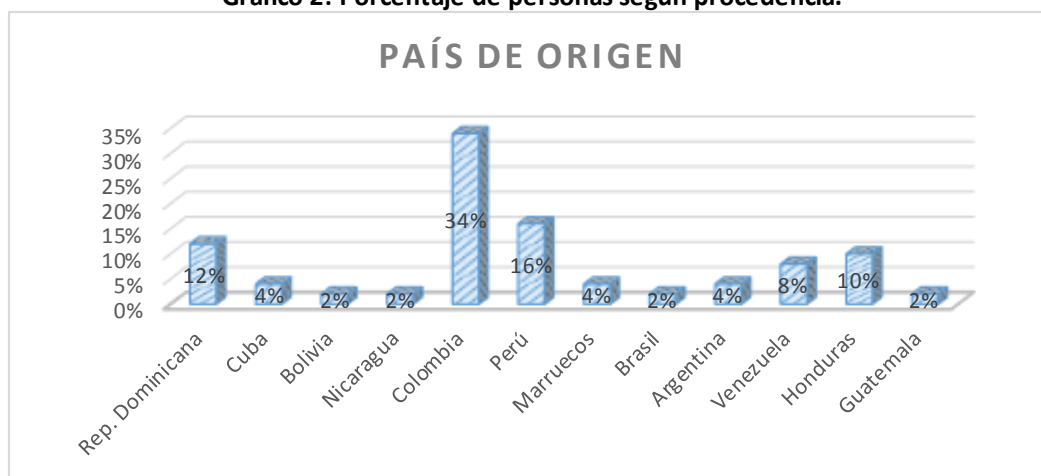
Una vez recopiladas todas las encuestas se ha procedido a su análisis a través del programa Excel, permitiendo organizar los datos en gráficos o tablas.

v. ANÁLISIS DE RESULTADOS

ORIGEN DE LAS MUJERES INMIGRANTES

Según los resultados extraídos se puede observar cómo predominan las nacionalidades procedentes de América. Los países con más relevancia son los pertenecientes a América del Sur, como Colombia con el 34% o Perú con un 16% entre otros, además un 4% son originarias del continente africano, procedentes de Marruecos.

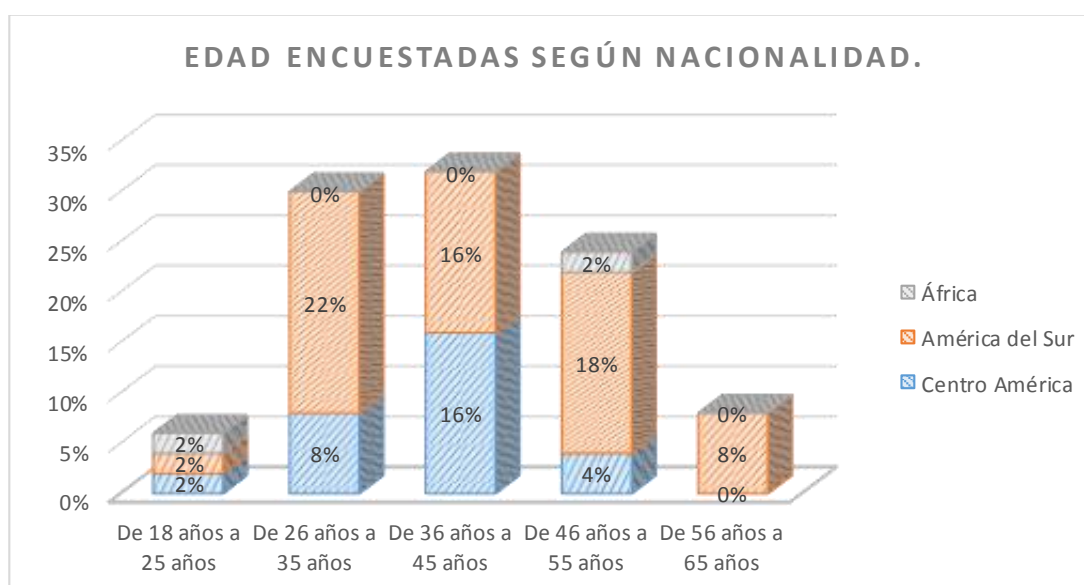
Gráfico 2: Porcentaje de personas según procedencia.



Fuente: Elaboración propia.

En este caso se puede observar cómo las mujeres procedentes de América son las que más solicitan el Servicio Doméstico y cuidado de personas mayores o niños, ofrecidos por el centro social Religiosas María Inmaculada, puesto que se las considera con mayor sensibilidad para el cuidado de las personas. En cambio, las mujeres que proceden de Europa como Rumanía y Bulgaria dan mayor prioridad al sector agrícola.

Gráfico 3: Porcentaje de edad según procedencia.



Fuente: Elaboración propia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Según el estudio realizado, las mujeres de media edad, comprendida entre los 26 y 45 años, son las que más emigran, representando el 62% de las encuestadas, edad considerada óptima para sembrar un futuro personal y familiar, mayor disponibilidad para viajar, así como necesidad laboral-económica. Frente al 6% que representan las mujeres en edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, edad joven, que prefieren dedicarse a otro tipo de servicios.

5.1. Integración Estructural

La inmigración provoca en España un aumento de ciudadanos que permiten el enriquecimiento del país, aumentando la calidad de vida en personas autóctonas y dejando los empleos menos cualificados para las mujeres inmigrantes. En los medios de comunicación se enfoca como algo positivo, pero no es así, ya que las mujeres aceptan trabajos poco demandados con el fin de conseguir un salario y poder enviar remesas mensuales a sus familiares.

La integración de la mujer inmigrante comienza cuando accede a un empleo, de acuerdo con el marco regulador establecido para los extranjeros, independientemente de la forma en la que haya llegado a Valladolid. Obtener el primer permiso de trabajo o de residencia es el paso más importante para que la inclusión y la integración se puedan hacer efectiva.

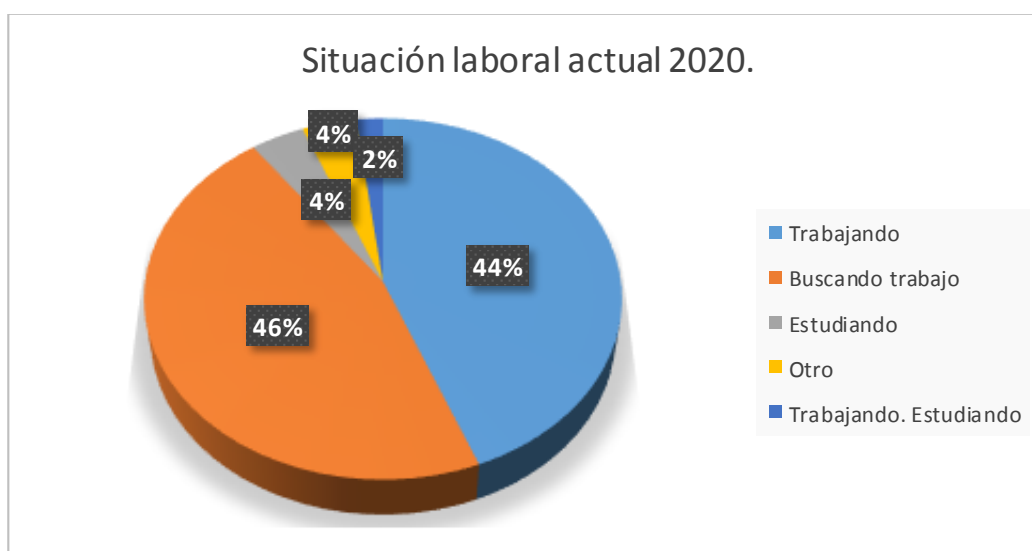
Dentro del análisis estructural hay aspectos que pueden medir la integración de la mujer inmigrante en Valladolid, como la situación laboral (obtener trabajo o encontrarse en paro), sector laboral, la temporalidad, así como los salarios.

SITUACIÓN LABORAL

Las mujeres inmigrantes abandonan su país de origen para mejorar y evolucionar, independientemente de la edad. Al llegar a Valladolid donde hay demandantes de empleo, posiciona a las inmigrantes en situación de vulnerabilidad puesto que se van a encontrar en el paro más del tiempo deseado, provocando, además, que se alargue la vida laboral.

Como puede observarse en el cuadro nº 4, las mujeres inmigrantes desde los 18 años hasta los 65 años realizan una búsqueda activa de empleo. La encuesta está realizada hasta los 65 años ya que es la edad ordinaria para la jubilación española, pero se tiene conocimiento que no dejan de buscar empleo hasta que la salud lo permite.

Gráfico 4: Porcentaje de la situación laboral de las encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

El 100% de las mujeres encuestadas forman parte del mercado de trabajo de población activa; persona que busca trabajo, ya sean dadas de alta y buscan mejorar las condiciones o desempleadas.

Los datos reflejados en el gráfico indican cómo el 46% se encuentra sin ningún tipo de empleo, y buscan en el servicio doméstico una vía para salir de la pobreza. Algunas de ellas, se tiene conocimiento que están sufriendo ERTE debido a la situación por la que estamos pasando.

El 44% representa a las mujeres que se encuentran trabajando, pero las condiciones no permiten permanecer únicamente con ese empleo y por tanto acuden al centro para compaginarlo con otro, o encontrar algo mejor y poder abandonar el que tienen. Se puede dar el caso que alguna mujer se encuentre en situación irregular y esté trabajando sin ser dada de alta o en busca de trabajo para poder mantenerse ella en Valladolid y poder enviar remesas a su familia de origen.

Otro dato relevante es el bajo porcentaje de mujeres estudiando con un 6%, una de las encuestadas estudia en la actualidad, a la vez que trabaja, para poder hacer frente a los gastos que pueda llegar a acarrear el estudio y dos encuestadas se encuentran estudiando a la vez que buscan empleo que se pueda compaginar.

ACTIVIDAD LABORAL

El trabajo es uno de los principales ámbitos que van a permitir a la mujer conseguir una mínima de calidad de vida en la sociedad vallisoletana.

La mujer inmigrante decide abandonar su país de origen por la falta de oportunidades, buscando mejorar la situación en otros lugares. Pero la realidad puede ser otra, ya que en su país de origen pueden tener categorías laborales superiores en comparación con las que obtienen en España.

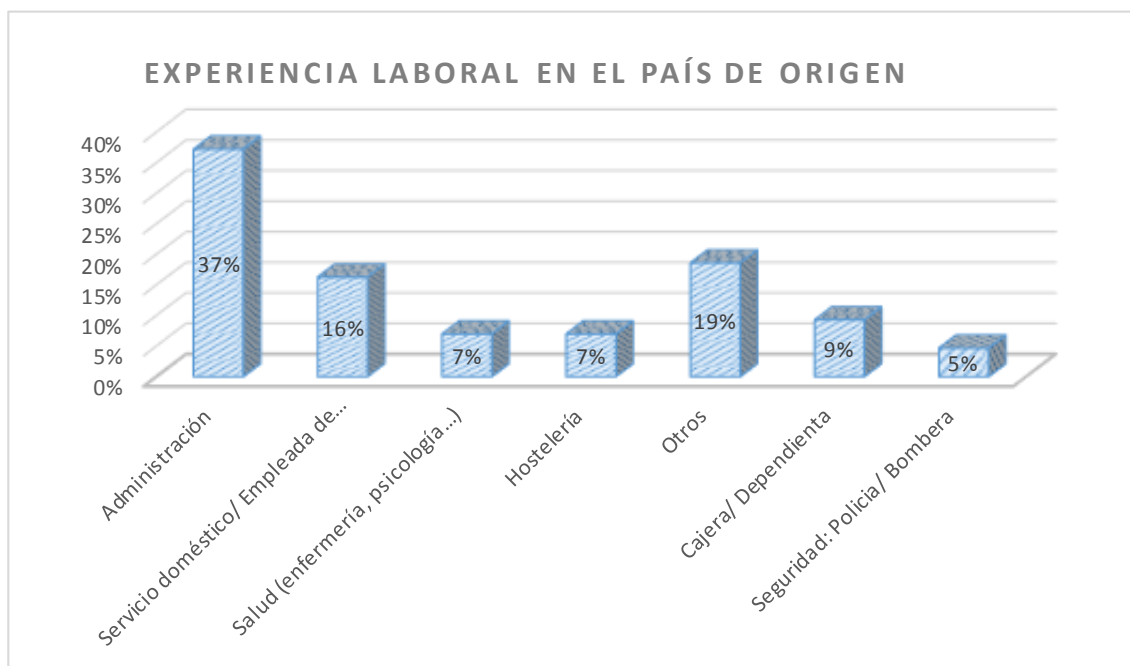
Tabla 1: Situación laboral según país.

SITUACIÓN LABORAL EN SU PAÍS DE ORIGEN Y EN VALLADOLID					
	Trabajando		Desempleada		Total
PAÍS DE ORIGEN	43	86%	7	14%	100%
VALLADOLID	23	46%	27	54%	100%

Fuente: Elaboración propia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 5: Porcentaje de experiencia laboral por sectores.



Fuente: Elaboración propia.

De todas las mujeres que han respondido a la encuesta, el 86% se encontraba trabajando en su país de origen frente al 46% en Valladolid. Destaca que el 37% se dedicaban a la administración (gerente, auxiliar de administración, asesoría). En cambio, cuando llegan a Valladolid se tienen que conformar con empleos del servicio doméstico o de la hostelería, que en muchas ocasiones se cronifica hasta la edad de jubilación. Además, se puede observar cómo el 16% se dedicaba al servicio doméstico, sector más retribuido, más considerado en su país que en España.

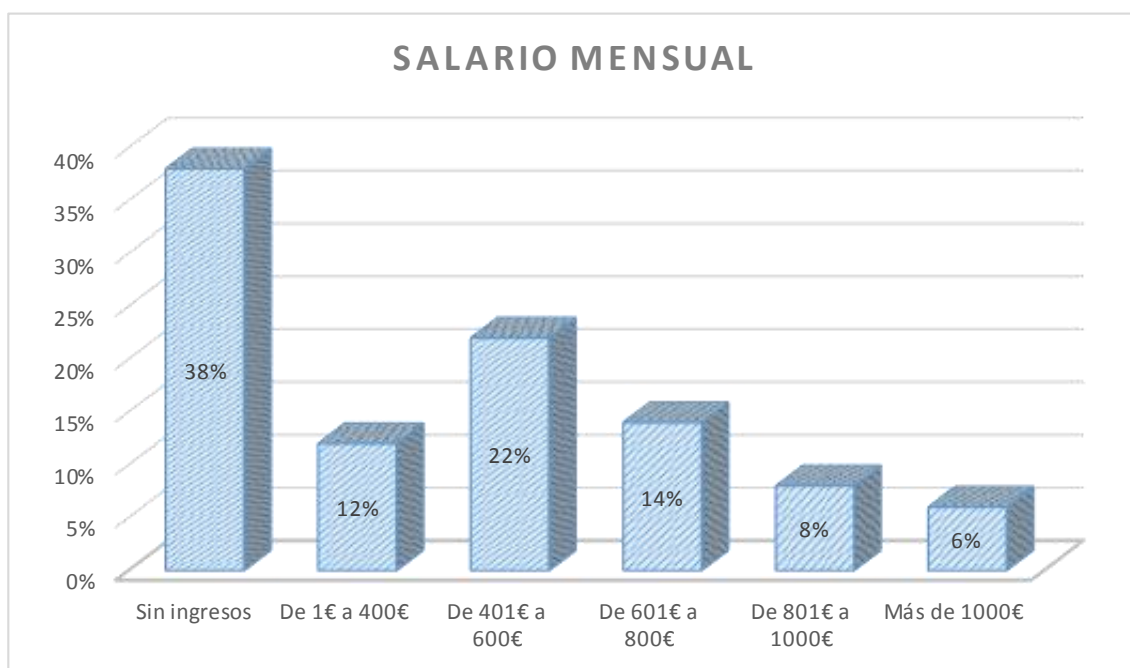
SALARIO

En cuanto al salario, se puede observar, como el Informe FOESSA (2019) indica, que los países extracomunitarios son los que más sufren exclusión y, por tanto, el nivel de pobreza es alto dificultando la integración. Dentro de los países que no pertenecen a la UE, los latinoamericanos y africanos son a los que más acecha la diferencia salarial, casi con un tercio de diferencia entre la población española. A su vez, la diferencia se ve reflejada entre hombres y mujeres extranjeros, siendo las mujeres las más perjudicadas.

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el año 2020 es de 950€, aspecto que mantiene a la mujer inmigrante en situación de precariedad, ya que los trabajos que realizan habitualmente son dedicados al servicio doméstico, o cuidado de personas. En muchas ocasiones el acuerdo entre familias y mujer demandante de empleo no se rige por la tabla salarial (Anexo 3), y ante la necesidad de trabajar, se acepta todo tipo de trabajos precarios.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 6: Porcentaje del salario.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico nº 6 se observa una gran brecha salarial donde el 50% de las mujeres manifiestan que cobran por debajo de los 400€. En algunos casos pudiéndose mantener gracias a las ayudas que perciben, pero no siendo suficientes. En cambio, hay tres mujeres (6%) que indican que su salario es superior a los 1000€, una cifra positiva que da esperanzas para que el resto de las encuestadas siga buscando un empleo adecuado.

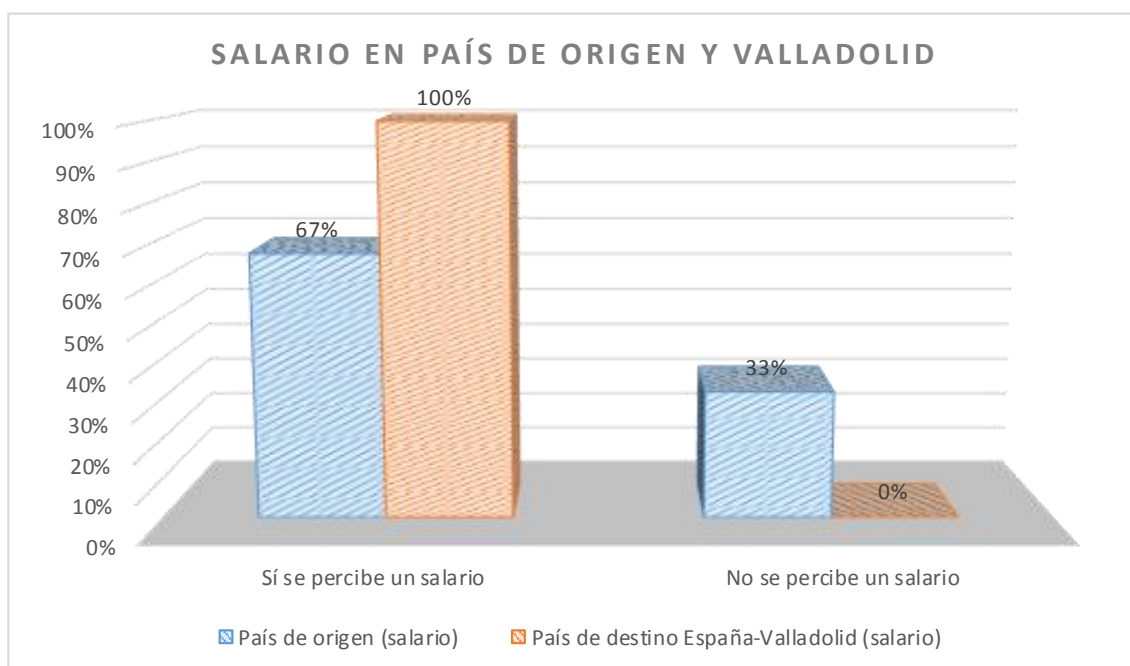
Hay que tener en cuenta que el salario va en función de la jornada laboral. Según la información que proporcionan las mujeres día a día en mi puesto de trabajo y no registrándose en la encuesta, en muchas ocasiones la jornada laboral en el servicio doméstico y cuidado de personas se extiende, no siendo remunerado tal exceso. En otros casos, las familias no dan de alta a la persona cuidadora o las obligan a darse de alta como autónoma, pagando la mujer la Seguridad Social.

Un escaso salario provoca que no se pueda realizar el pago de la habitación o de la vivienda, que surjan gastos inesperados que no pueden hacer frente, así como no poder ayudar a la familia que se encuentra en el país de origen.

Esta gran brecha salarial que sufren las mujeres inmigrantes hace que su proyecto personal y familiar se vea vulnerado e inseguro por las situaciones económicas a las que se tiene que enfrentar.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 7: Porcentaje de salarios según países.



Fuente: Elaboración propia.

Pero bien es cierto que, dejando de lado la gran brecha salarial que existe en este colectivo, se observa una importante ventaja, y es que todo el trabajo que se realiza en España (Valladolid) está más retribuido en comparación con el país de origen. Del mismo modo que se observa que, según las encuestadas, no hay ninguna que trabaje y no perciba ningún salario.

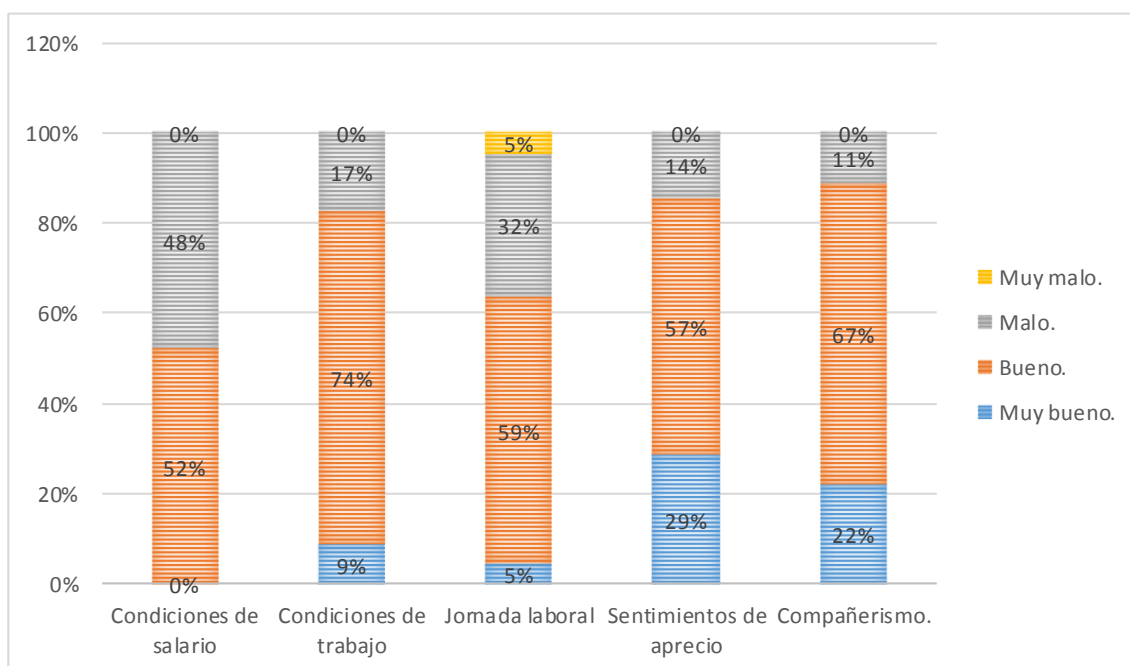
CONDICIONES LABORALES

Como se ha mencionado a lo largo del apartado, los factores que influyen en una plena integración estructural son: condiciones salariales, condiciones de trabajo, jornada laboral, sentimiento en el puesto de trabajo... Aspectos que, en muchas ocasiones, las mujeres inmigrantes ven vulnerados, sintiéndose inferior y explotada.

Dichos aspectos han sido valorados en la encuesta, según el grado de satisfacción de las mujeres inmigrantes en el mundo laboral en Valladolid.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 8: Porcentaje de satisfacción según las condiciones laborales.



Fuente: Elaboración propia.

Un análisis que se puede realizar a través del gráfico 6 es que la situación laboral de las mujeres inmigrantes que trabajan (23) es grata, se encuentran bien con el trabajo que tienen y que desempeñan. Dentro de las condiciones, los aspectos que mejorarían son la retribución percibida por realizar ese trabajo representando un 48% de las encuestadas y la jornada laboral (37%).

Algunas de las mujeres encuestadas (5) han evitado responder el aspecto de compañerismo, porque en algunos empleos se trabaja de forma individual haciendo cambios de turno y no se coincide con la otra persona, ya que se deja un margen de media hora para que se produzca ese cambio.

Un aspecto destacable es el sentimiento de aprecio que perciben en su puesto de trabajo, un 86% está satisfecha, el hecho de sentirse querida y valorada por su jefe es muy importante, porque les aporta esa falta de cariño y que no suelen recibir.

5.2. Integración Cultural

Como se ha venido explicando a lo largo del trabajo, el proceso migratorio tiene un gran impacto en la mujer inmigrante, con posibles ganancias y pérdidas, al tener que enfrentarse a nuevas condiciones de vida, posible discriminación, infravaloración, explotación e injusticia, impidiendo conseguir su bienestar personal.

El bienestar humano es un aspecto fundamental en la integración de la mujer inmigrante en la sociedad vallisoletana. Viene definido por varios aspectos de ambas sociedades; la de acogida y de la que llega; relacionados entre sí, entre los que se encuentra formación, salud, la cultura...

FORMACIÓN

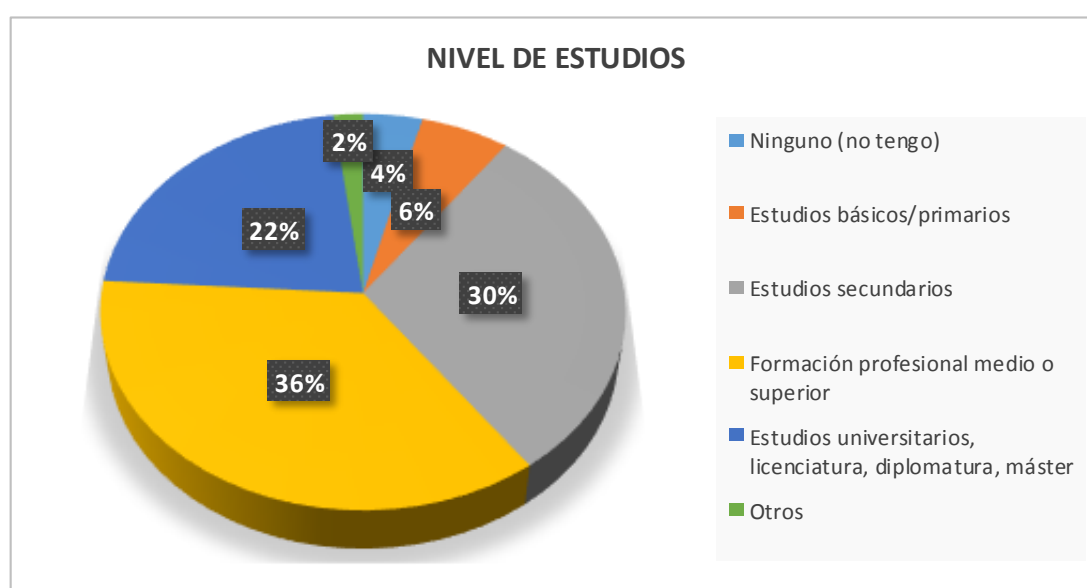
El idioma es un aspecto a tener en cuenta a la hora de conseguir la integración plena de la mujer en Valladolid lo más rápido posible, el proceder de países de habla hispana influye en el buen manejo de la lengua. El idioma puede suponer una falta de oportunidades en el empleo.

En el caso de nuestro estudio el 100% de las mujeres dominan el español, ya sea porque se habla español en el país de procedencia o por el tiempo que llevan en territorio español.

El nivel de estudios que posean las mujeres inmigrantes es importante para la superación personal para conseguir un empleo desde que comienza su proceso migratorio. Además, es necesaria la constancia y continua formación.

La formación se complica en la mujer por cuestión de roles de género asignados, dedicada a las tareas del hogar, cuidado de menores/personas mayores...

Gráfico 9: Porcentaje sobre el grado de estudios de las encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

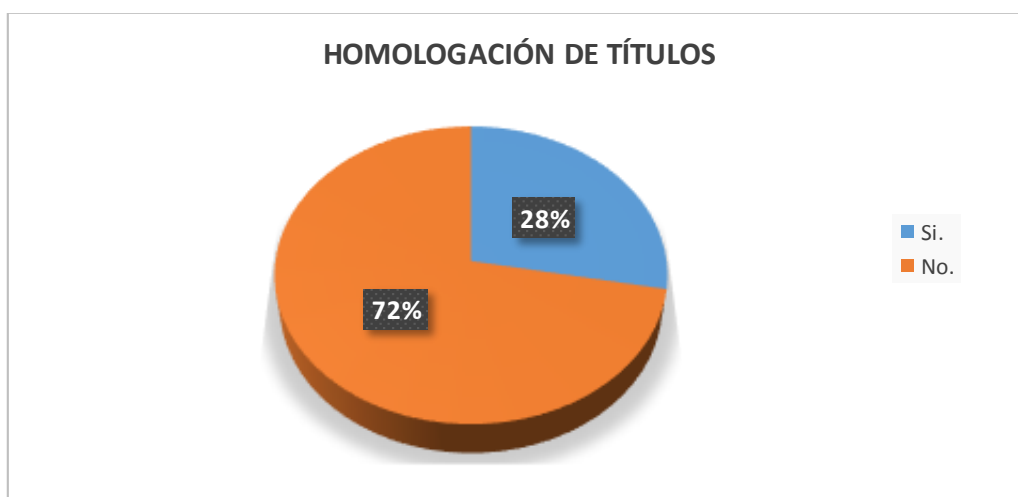
En el siguiente gráfico se aprecia como el 10% de las encuestadas tiene un nivel muy bajo de estudios que, al llegar a España, se ve reducido puesto que el nivel es superior.

El 66% de las encuestadas tienen un nivel medio de estudios. Se trata de estudios finalizados en la infancia y son abandonados a edades muy tempranas. En cambio 11 de las encuestadas indica que tiene estudios superiores.

HOMOLOGACIÓN

Los certificados que posean de los estudios al llegar a España deben ser tramitados para su homologación. Este proceso es conocido como “Reconocimiento oficial de que la formación superada para la obtención de un título extranjero es equiparable a la exigida para la obtención de un título español que habilite para el ejercicio de una profesión regulada” (Real Academia Española, s.f.)

Gráfico 10: Porcentaje de estudios homologados.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico nº 10 se puede observar cómo 36 mujeres no han realizado la homologación procedente de sus títulos (72%) puesto que es un proceso largo, complejo y costoso. En cambio, hay un 28% de homologaciones realizadas dato muy positivo para la evolución de la mujer y su posible incorporación a la formación oficial en Valladolid.

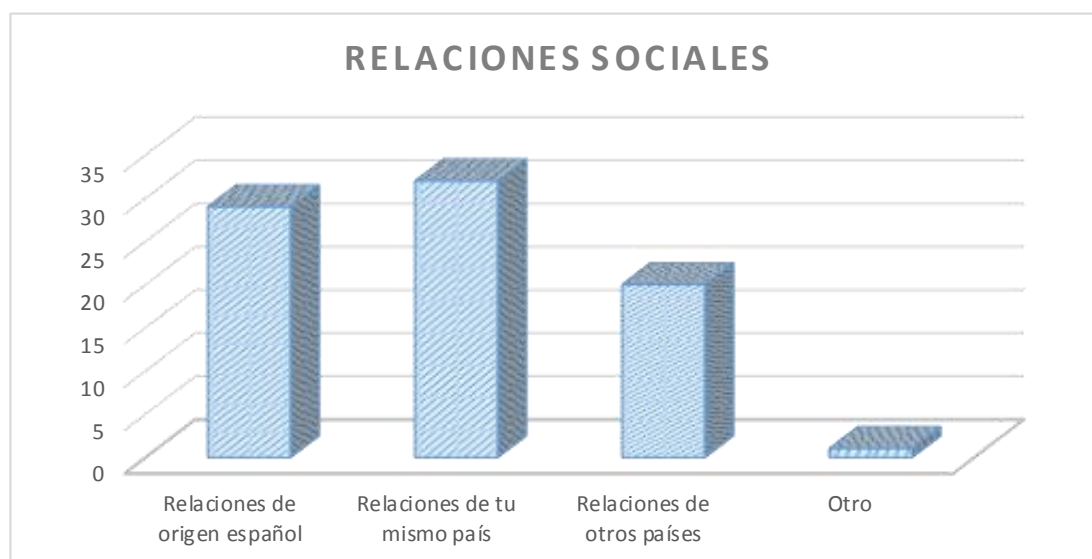
RELACIONES EN EL TIEMPO LIBRE

Las relaciones sociales son fuente de integración e inclusión, cuanto mayor sea el contacto con personas autóctonas o de otros países, mejor será la adaptación y el bienestar.

Tener contacto con personas del mismo país, puede provocar tranquilidad, porque ambas partes conocen sus respectivas culturas.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 11: Relaciones sociales de las encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas sobre las relaciones sociales han sido múltiples, por tanto, la proporción no va en función del número de mujeres encuestadas. Como se observa en el gráfico nº11 las relaciones que más prevalecen son con personas del mismo país de origen (32), no existiendo demasiada diferencia con las de origen español (29).

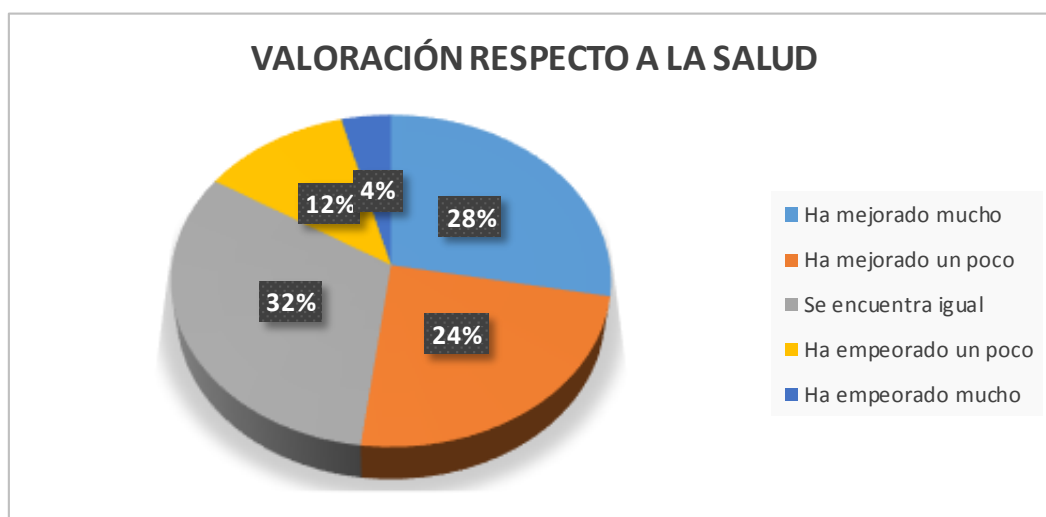
Son datos muy positivos ya que la mujer no se encuentra sola en Valladolid y en caso de necesitar ayuda o pasar un rato de ocio lo va a poder hacer. Pero una de las respuestas a destacar es la soledad de una de las encuestadas, aspecto a trabajar y a incentivar las relaciones sociales.

SALUD

El proceso migratorio suele llevar consigo un duelo migratorio como consecuencia de dejar su país de origen y llegar a un lugar donde existen individuos y grupos culturalmente diferenciados. Si el duelo migratorio de la mujer se alarga en el tiempo, unido a los roles y responsabilidades que se asocian al género femenino, suponen factores de riesgo para la salud.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 12: Porcentaje del estado de salud.



Fuente: Elaboración propia.

Una mínima parte de las mujeres inmigrantes encuestadas ha indicado que su salud ha empeorado (16%). Son mujeres originarias de países como Nicaragua, Argentina y Guatemala.

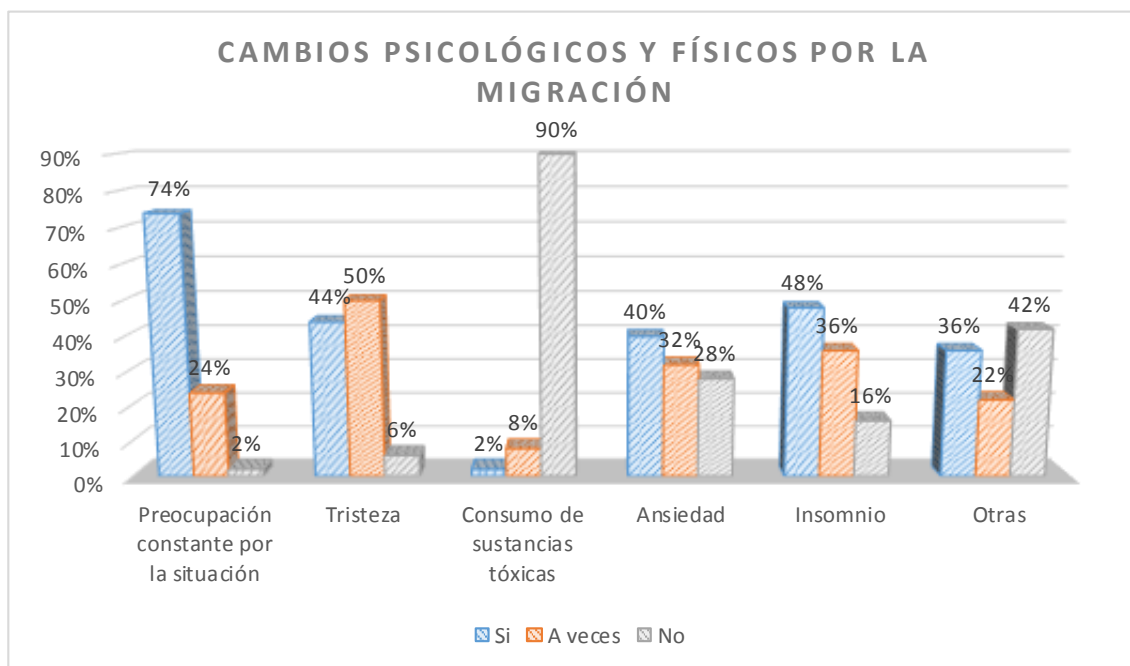
Casi la mitad de las encuestadas, el 32% consideran que su situación se ha mantenido; es decir; ni ha empeorado ni ha mejorado, se trata de mujeres procedentes de Cuba y Brasil.

En cambio, podemos observar cómo más de la mitad de las mujeres (26), correspondiente al 52% de las encuestadas, afirman que su salud ha mejorado al cambiar de país.

La sanidad en España es pública y eso les ayuda a estar protegidas, en cambio, las que se encuentran irregulares apenas utilizarán la sanidad por el coste que conlleva y el miedo a que puedan ser expulsadas. Por tanto, el uso de los servicios sanitarios irá en función de la situación administrativa en la que se encuentren.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 13: Porcentaje de cambios físicos y psicológicos a raíz de la migración.



Fuente: Elaboración propia.

El proceso migratorio produce una serie de trastornos psicológicos. Lo que más preocupa es el estar fuera del país de origen y cómo va a evolucionar todo, es una preocupación constante por el ahora y el mañana (98%).

El insomnio es un trastorno muy común en las mujeres inmigrantes, debido a la preocupación y a la diferencia horaria.

Otros cambios que sufren las mujeres inmigrantes es tristeza por haber abandonado a la familia y encontrarse "solas". A medida que se produzca una adaptación esa tristeza disminuirá porque el pensamiento de mejora de la calidad vida supondrá alegría.

La falta de sueño puede provocar ansiedad y ser más irascible ante circunstancias, 36 mujeres indican haber sufrido o estar sufriendo ansiedad.

Un aspecto muy positivo es el bajo consumo de sustancias (10%), ya que ante momentos de debilidad se puede caer en la consumición de sustancias antidepresivas, en cambio han encontrado la evasión en otros campos.

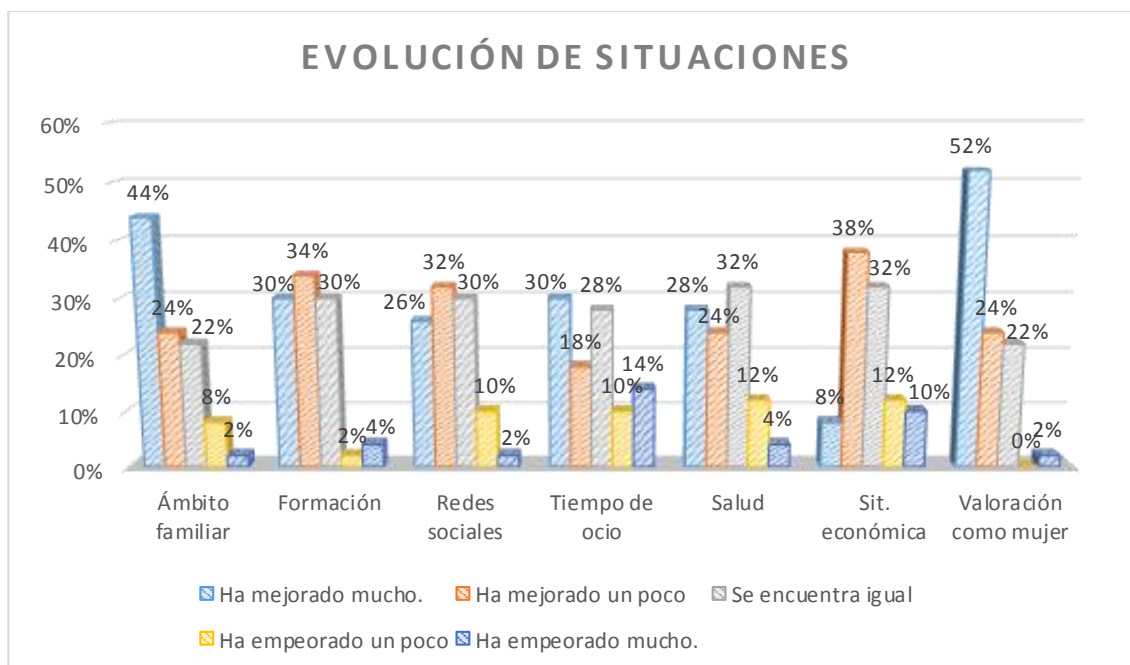
Por último, un 58% de las encuestadas han sufrido otros tipos de trastornos, como pueden ser los físicos al cambiar de país y la alimentación ser distinta, como cambios de peso o problemas digestivos.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

EVOLUCIÓN

Se ha empezado hablando del bienestar psicosocial en el proceso migratorio y para ello se debe de hablar de su integración en la sociedad vallisoletana. Proceso que supone pérdidas y ganancias personales, profesionales... y para ello muchas veces es necesario preguntarse ¿Se han cumplido las expectativas una vez asentada en el país de destino?

Gráfico 14: Porcentaje de cambios sufridos por la migración.



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico, han mejorado todos los aspectos a estudiar, a nivel general. Los más relevantes son el ámbito familiar (68%) puede ser porque se haya producido una reagrupación familiar, dando tranquilidad a la mujer y menor preocupación. Frente al 10% que siente que ha empeorado, ya sea por la falta de contacto con la familia que se encuentra en origen o porque el sentimiento de familia va cambiando cuando aumenta el tiempo de estancia en España, por los cambios culturales.

Otro aspecto importante es la valoración como mujer, que ha mejorado (76%). Puede ser por el desarrollo como mujer, que trabaja y la libertad que siente en España, respecto al control que puede sufrir en su país de origen por parte de su pareja. Frente al 2% que siente que ha empeorado.

Respecto a la formación, sienten que también ha mejorado (64%). No suelen realizar estudios superiores, pero las formaciones que se proporcionan en las entidades las motivan y las hacen crecer. Frente al 6% que siente que ha empeorado, puede ser por la falta de ayudas para realizar las homologaciones de sus estudios, o por falta de tiempo.

Las redes sociales mejoran en un 58% por la variedad de relaciones entre distintas nacionalidades, como se verá más adelante. Aunque el tiempo de ocio lo tengan

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

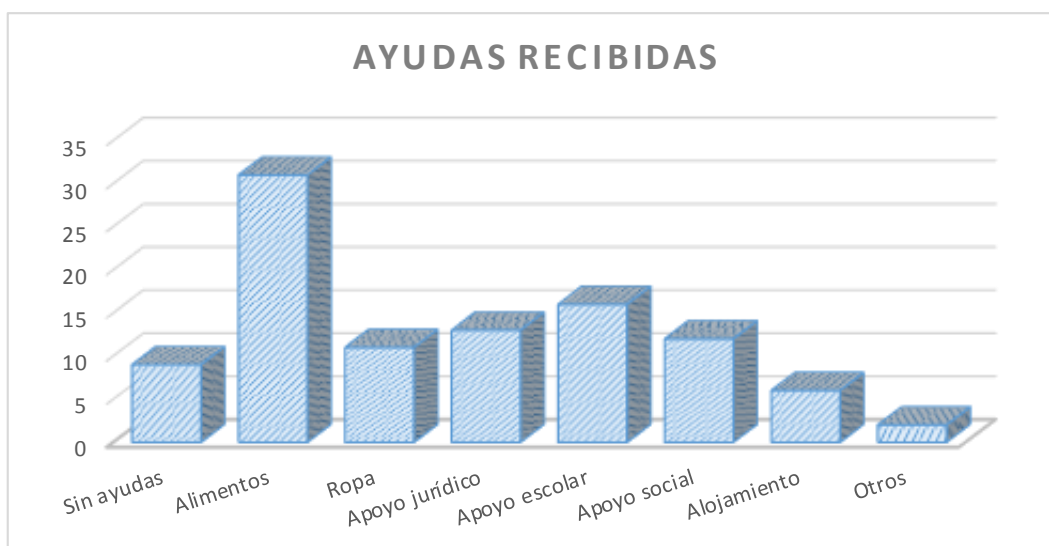
limitado y el 24% sienta que ha empeorado, porque dedican el mayor tiempo posible al cuidado de la familia, trabajo y formación y no disponen de tiempo libre para poder disfrutar. Pero son mayoritarias las mujeres que sienten que ha mejorado (48%) el ocio, seguramente por el tipo de ocio que tenían en sus países y el que tienen en España. En cambio hay un 12% que sienten las redes sociales empeoradas, el motivo puede ser por el carácter de los vallisoletanos, o simplemente por el hecho de ser inmigrantes.

La situación económica ha mejorado (46%) porque pueden estar recibiendo ayudas económicas o encontrarse trabajando. En cambio un 22% indica que ha empeorado, seguramente porque se encuentre desempleada actualmente, y eso suponga un estado de estrés.

Como se viene explicando a lo largo de todo el trabajo, la inmigración provoca en la persona un cambio personal forzado para poderse integrar en las sociedades. Los frentes con los que se encuentra la mujer inmigrante a lo largo de todo el proceso migratorio, la hacen ser una persona luchadora e incansable.

AYUDAS

Gráfico 15: Número de ayudas recibidas.



Fuente: Elaboración propia.

Las necesidades básicas que más solicitan las mujeres inmigrantes son alimentos y ropa. Una de las causas que más comentan las mujeres cuando acuden al centro es el cambio de temperatura con respecto a su país de origen, por ello suelen solicitar ayuda de ropa de abrigo.

Otro tipo de ayuda que suelen solicitar las mujeres madres de familia son ayuda escolar (16) para que los hijos reciban clases extraescolares o ayuda de libros; seguida de ayuda jurídica (13) para poder comenzar los trámites de legalización; o apoyo social (12) participando en actividades ofrecidas por las distintas entidades que trabajan con inmigrantes.

Una mínima parte (6) de los inmigrantes reciben ayudas de alojamiento, debido a la escasa oferta de pisos.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Además, reciben otro tipo de ayuda como:

- Cursos de integración, psicóloga.
- Apoyo en el divorcio, he tenido ayuda, inclusive el curso de cuidadora.

CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL

Otro tipo de ayudas que se deben de estudiar, en este caso no materiales, es el trato que reciben las mujeres inmigrantes al llegar a un centro de atención social para solicitar algún tipo de servicio que cubran sus necesidades.

La pregunta proporcionada a las encuestadas para analizar el trato recibido en el centro de atención social es: ¿Qué es lo que más valoras cuando acudes a un centro de atención social?

Alguna de las respuestas que nos han facilitado las encuestadas son:

- Que me hagan sentir como familia y no una ilegal.
- La solidaridad.
- La amabilidad y el respeto al momento de escuchar tus inquietudes.
- La atención.
- Su trato y humildad.
- El respeto y la consideración y la ayuda que nos dan como inmigrantes.
- El amor con que lo reciben a una.
- Apoyen tus ideas y valores.
- La atención y orientación que recibo.
- Las ayudas q te dan sin discriminación.
- Ser escuchada sobre mis necesidades.
- La atención que tienen las personas que atienden en estos centros de atención social y la preocupación que tiene por el bienestar de los inmigrantes que llegan a ellos a través de un seguimiento muy profesional y humano.

En muchas ocasiones, las personas inmigrantes lo que más valoran es ser escuchadas y comprendidas, más que el recibir una ayuda material. Diariamente un centro de atención social puede llegar a recibir hasta 5 mujeres que solicitan apoyo psicosocial.

Para ello es necesario que todo profesional del Trabajo Social sepa empatizar con la persona que tiene enfrente, concepto ético básico en esta profesión. Con el fin de que la otra persona se sienta escuchada y comprendida, busque sus potenciales y los desarrolle; conozca sus capacidades y habilidades y demuestre que es capaz de conseguirlo.

5.3. Integración Social

Maslow indica que el ser humano debe tener cubiertas unas necesidades para que pueda evolucionar y desarrollarse. Por tanto, crea una pirámide en función de esas necesidades, cuantas más fases estén satisfechas mayor será la motivación de las mujeres inmigrantes y su adaptación al cambio será menos costosa.

Figura 4: Pirámide de las necesidades de Maslow



Fuente: Elaboración propia a partir de la Escala de Maslow (Revuelta, 2014, p. 167)

La vivienda representa algo esencial en la inclusión de la mujer inmigrante en Valladolid, pero no es un concepto independiente por sí mismo, sino que está condicionado por aspectos externos como; forma de llegada a España (reagrupación, intereses políticos...), el tipo de arrendamiento, personas en el hogar, situación administrativa.... aspectos que cambian en función del tiempo que lleven en España.

Por tanto, como dice Maslow si estos aspectos se encuentran vulnerados, se estaría dificultando la integración de afiliación, reconocimiento y autorrealización de la mujer inmigrante.

TIEMPO EN ESPAÑA

Uno de los aspectos que influyen en la vivienda es el tiempo que se lleva en España, puesto que los primeros meses de estancia, se suele convivir con amigos, familiares... y una vez se conoce la ciudad y se está en condiciones salariales es cuando deciden empezar su propia convivencia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 16: Porcentaje de permanencia en España.

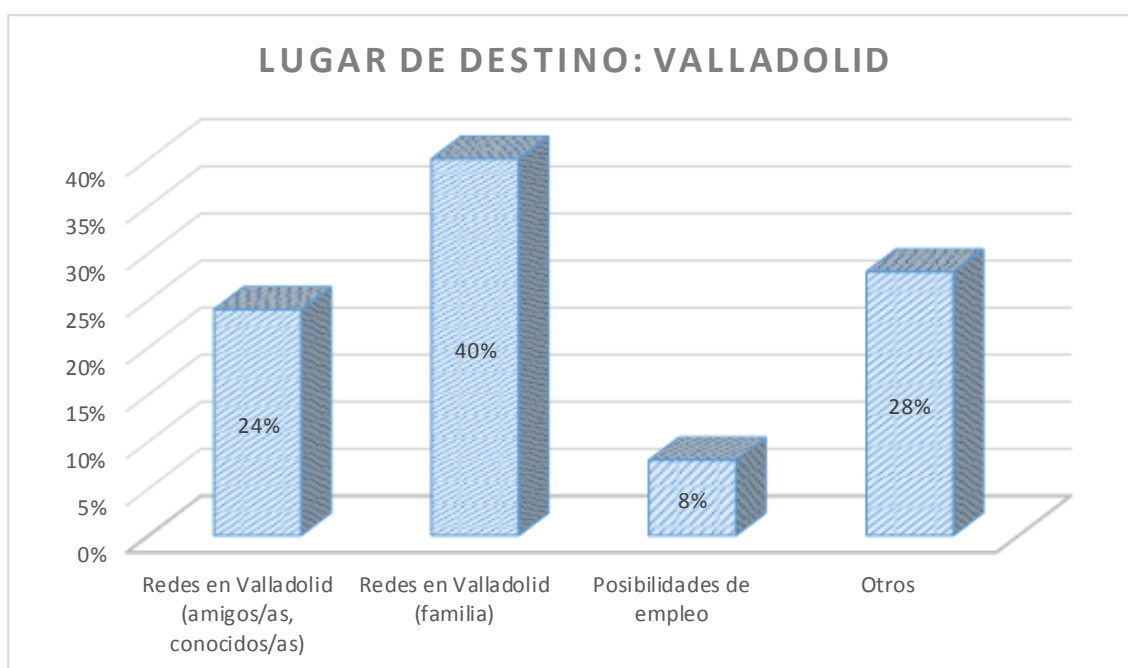


Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico se puede observar cómo el 80% de las mujeres inmigrantes en Valladolid llevan menos de 3 años en España, frente al 20% que lleva más de 3 años. Todas ellas sin tener un empleo fijo y con necesidades básicas pendientes de satisfacer.

En todos los casos, España era el país de destino, aunque no es Valladolid el lugar directo de llegada, puesto que el 28% han pasado por otro lugar de tránsito para posteriormente instalarse en Valladolid y por tanto la integración se complica, ya que el carácter entre regiones varía.

Gráfico 17: Porcentaje de elegir Valladolid como lugar de destino.



Fuente: Elaboración propia.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Del 72% de las inmigrantes que optaron por Valladolid como lugar de destino, varían los motivos de su decisión, prevalecen con un 40% los contactos de familiares en Valladolid, frente al (24%) que llegaron a Valladolid por contactos de amigos. Una mínima parte de las encuestadas vienen por posibilidades de empleo, formalizado o pendiente de formalizar, pero apalabrado, representan un 8%.

Al ser una pregunta abierta, algunas de las respuestas aportadas por las mujeres encuestadas son:

- Al principio fui a Madrid. Vine a Valladolid, porque la hermana con la que vivía se marchó a Puerto Rico y estaba sola en Madrid. Decidí venir a Valladolid con una sobrina y así estar menos sola.
- Estudié en Murcia y vine a esperar mi vuelo a Valladolid y mientras decidí no regresar.
- En principio no fue Valladolid, fue Ávila. Pero después de unos años Valladolid fue un lugar mejor para toda la familia.
- Primeramente estuve en Bilbao pero en casi dos meses no encontré trabajo, un amigo de mi país vive en Valladolid y me ofreció su ayuda para venir aquí.
- Posibilidad de formación.

Una vez se conoce el tiempo que llevan en España y el motivo por el que deciden elegir Valladolid como destino final, se debe mencionar que la mujer inmigrante va a pasar por diferentes fases. Cuanto más tiempo se lleve en Valladolid y tengan una estabilidad laboral, distintas serán las condiciones de habitabilidad, pasando de estar ocupando un hogar hasta obtener una vivienda propia o en alquiler, según indica Colectivo IOE (2005):

Figura 5: Fases en el asentamiento de vivienda.



Fuente: Elaboración propia a partir de Trilla, C., Aramburu, M. (2002). Recuperado de Colectivo IOE (2004).

PERSONAS EN LA VIVIENDA

En el momento que la mujer inmigrante llega a Valladolid, se producen reagrupaciones, ya no solo de la familia sino también entre los conocidos o amigos del mismo país de origen. El motivo más habitual es que las condiciones económicas no permitan hacer frente a los gastos, y por tanto en la vivienda habita un número muy amplio de ocupantes.

Gráfico 18: Porcentaje de personas que se encuentran en la misma vivienda.



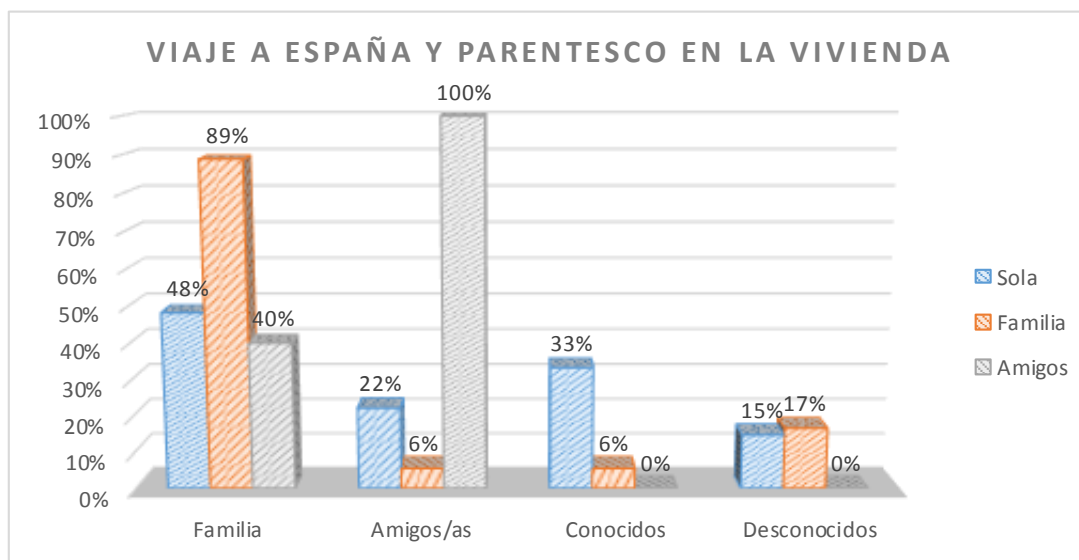
Fuente: Elaboración propia.

La mujer inmigrante debe de vivir en domicilios compartidos, con familiares o amigos, puesto que no pueden hacer frente a todos los gastos. Como se observa en el gráfico predominan los hogares donde conviven hasta 4 personas, un pequeño porcentaje que viven solas (4%) o con 6 personas o más (8%).

Según el INE en 2019, el 58,5% de las viviendas en alquiler, está ocupada por extranjeros en comparación con el 12,5% de las viviendas ocupadas por españoles. A su vez las viviendas en propiedad son adquiridas por un mayor porcentaje de españoles 28,1%, frente al 19,4% ocupado por extranjeros.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 19: Porcentaje comparativo según compañía de viaje y parentesco en la vivienda.



Fuente: Elaboración propia.

Antes de empezar a comentar el gráfico es necesario realizar un apunte. Se trata de una pregunta con respuestas múltiples, por lo tanto, el porcentaje no estará basado en el 100%. Además, hay veces que no se sabe diferenciar entre amigos/as y conocidos, ya que los inmigrantes aceptan a todas personas, por tanto, en este apartado puede haber un margen de error, en cambio si se agrupase sería más verídico.

Como se puede observar en el gráfico nº19 las mujeres que emigran solas (27) con expectativas de conseguir reagrupación familiar, comienzan esta nueva etapa compartiendo vivienda con sus propios familiares (48%). Aunque la mayoría deciden vivir con amigos/as o conocidos (55%) que las acogen por un tiempo definido hasta que consiga independizarse. Por el contrario, una mínima parte de las que comienzan esta andadura solas, deciden compartir vivienda con personas desconocidas (15%).

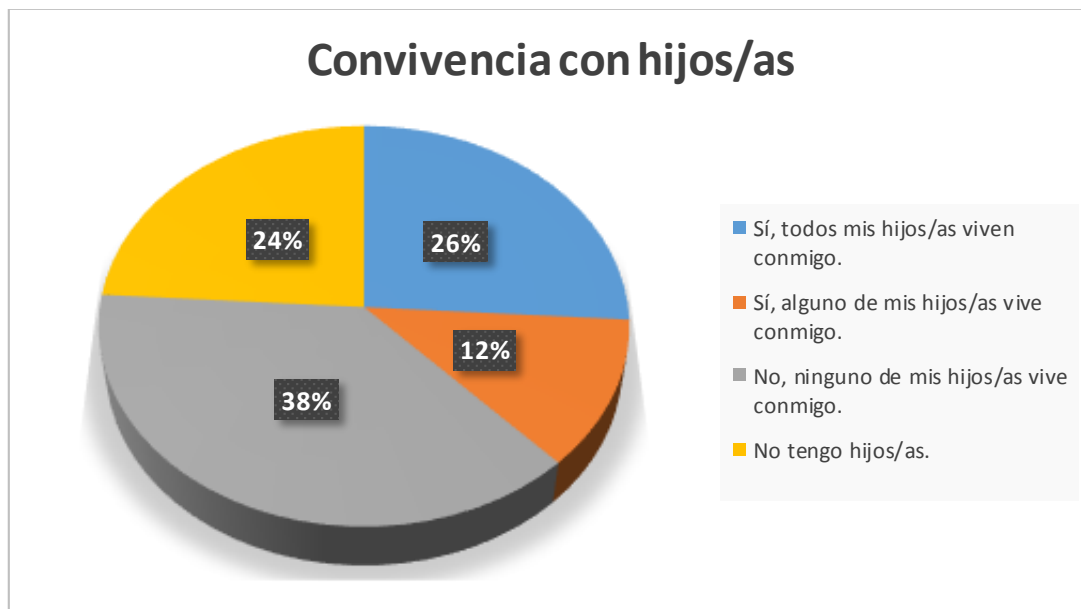
Las que llegan a España con familiares siguen manteniendo esos vínculos compartiendo la vivienda (89%) y se pueden apoyar en momentos de debilidad. En cambio, sólo el 12% de las que viajan con familiares deciden vivir con amigos o conocidos, seguido de las que deciden vivir con desconocidos (17%).

Para terminar, se observa cómo las mujeres que llegan a España acompañadas de amigos/as o conocidos viven con ellos (100%). También viven con familia (40%) porque al permanecer en el mismo territorio durante un tiempo, desean realizar reagrupaciones.

HOGARES CON MENORES

Otro factor que influye en la integración y en la economía de la mujer inmigrante, es cuando la mujer tiene la manutención de hijos a su cargo. La responsabilidad que tiene la llegada de un hijo a un país desconocido hace que la mujer se tenga que dedicar a su cuidado y atención, disminuyendo la jornada laboral y el tiempo de ocio.

Gráfico 20: Porcentaje de mujeres que viven con hijos/as.



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las mujeres, representado por un 62%, no tienen a ningún hijo a su cargo, ya sea porque no tienen o porque no se encuentran con ellas. Frente al 38% que tienen a todos o alguno de sus hijos a su cargo. Las madres quieren lo mejor para sus hijos, pero si no tienen los recursos económicos suficientes para su mantenimiento, el estado personal y psicológico se ve doblemente afectado porque no pueden hacer frente a todos los gastos, vivienda, manutención, formación.

Como mencionaba Maslow el proceso de integración social engloba aspectos de la vivienda, pero además las relaciones sociales con vecinos, compañeros de trabajo... Concepto que en muchas ocasiones es muy complejo por las diferencias culturales entre inmigrantes y autóctonos, por ello, se suelen agrupar en barriadas o guetos para ayudarse entre ellas.

Además, en esas zonas se llevarán a cabo programas específicos para trabajar con el colectivo de la inmigración y promocionar su integración en la sociedad vallisoletana. Pero a todo ello se le suma la sensibilidad que adquieran los vecinos autóctonos para arropar e integrar a este colectivo tan enriquecedor.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

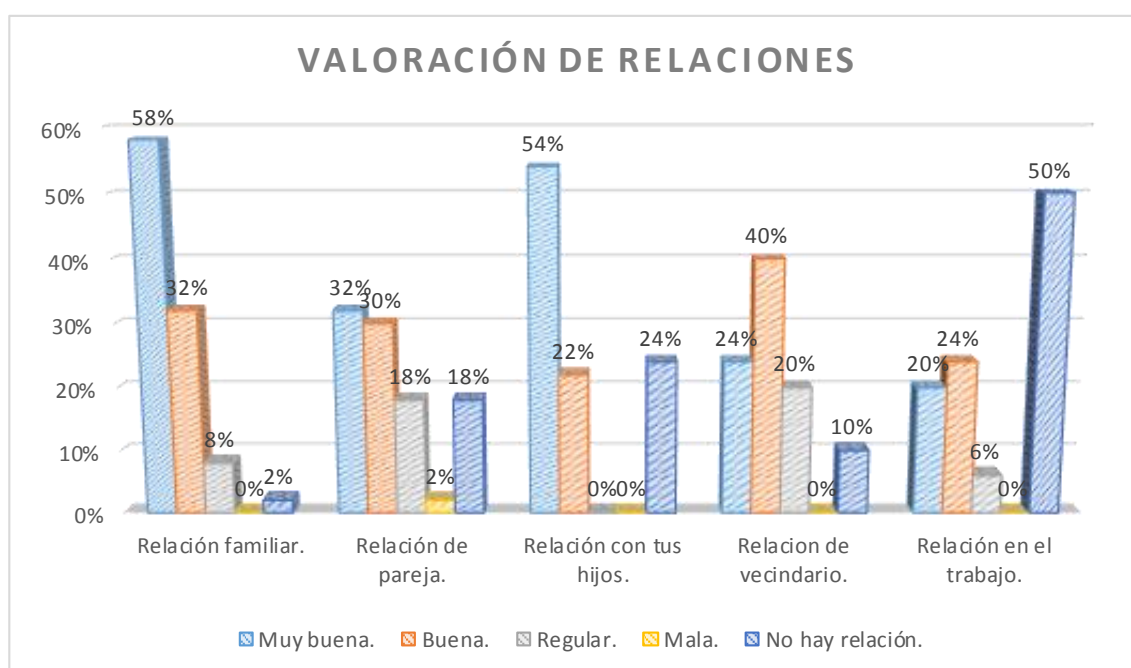
RELACIONES DIVERSAS

Las relaciones sociales que mantengan la mujer inmigrante es un aspecto a destacar en su integración en Valladolid. Cuanto mejor sean las relaciones sociales, mejor será su adaptación, integración y su posterior bienestar.

En muchas ocasiones cuando la convivencia en el hogar es numerosa, sobre todo en situaciones donde es entre familias y amigos existen reglas que no se deben de saltar, se debe de mostrar respeto sobre las relaciones de pareja. Pero en ocasiones surgen conflictos.

La convivencia diaria con muchas personas se hace difícil, si además se le une que las mujeres son discriminadas por ser mujer, división de tareas en el hogar, por tanto, la calidad de vida se ve fragmentada.

Gráfico 21: Porcentaje de relaciones sociales.



Fuente: Elaboración propia.

La valoración que hacen las encuestadas sobre las relaciones familiares, con la pareja, con sus hijos, con los vecinos sin ninguna duda es muy buena.

Cabe destacar las relaciones con la pareja, un 18% lo valora como regular, se podría mejorar, no es tratada ni valorada como se merece, al igual que las que expresan que no tienen ningún tipo de relación con sus parejas.

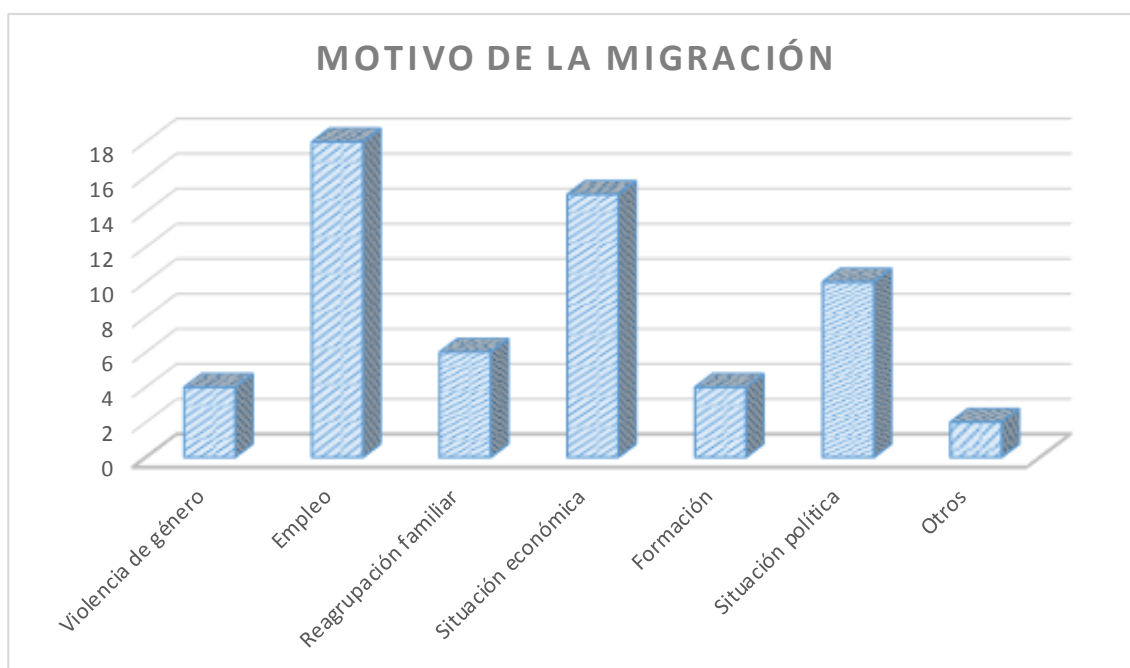
Sobre la relación de la mujer con los compañeros de trabajo un 50% valora de forma negativa la relación social-laboral, posicionan dicha categoría como mala, no existe relación alguna.

5.4. Integración Identitaria

Hasta este momento se han explicado aspectos que influyen en el proceso de integración, económicos, sociales y culturales, pero para poder conseguir una plena integración que depende de los lazos sociales, hay que tener una integración administrativa, que depende de La Ley de Extranjería, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros.

MOTIVO DE LA MIGRACIÓN

Gráfico 22: Motivos que provocan la migración femenina.



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario conocer los motivos que han empujado a la mujer a emigrar y para ello se las ha realizado una pregunta abierta, por tanto, puede haber más respuestas del número de encuestadas, para que puedan explicar cuáles han sido las razones para llevar a cabo el proceso migratorio.

Como se observa el motivo que más prevalece es el empleo (18) y la situación económica (15).

Situación económica y laboral.

- La situación económica actual de mi país.
- Buscar mejor futuro para mis hijos.
- Falta de trabajo y querer sacar a mi hija adelante. Ayudar a mi familia a tener alimentos en sus hogares.
- El trabajo y mejorar mi condición y ayudar a mi familia.
- Falta de recursos económicos.
- Por trabajo.
- Para mejorar la vida.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

- La economía de mi país... un empleo.
- Superarme profesionalmente y económicamente.

Otro aspecto que prevalece es la situación política (10). Se refiere a las persecuciones que puedan surgir en su país de origen y los riesgos que ello acarrea los conflictos bélicos, cambio medioambiental... y la pérdida de objetos personales hace de la migración un proceso más llevadero.

- La delincuencia de mi país.
- Riesgo de mi vida ante inseguridad y consecuencias laborales, etc. inexistentes servicios públicos y de salud, mínima posibilidad de alimentación. Es decir, impotencia de solventar necesidades básicas.
- Por amenazas de muerte.
- Amenazas de secuestro.
- Problemas de seguridad en mi país.
- Persecución política.
- Inseguridad social, guerra.

Otro motivo es la reagrupación familiar (6) para que la distancia que ha podido haber durante un tiempo se termine y empiece una nueva etapa.

- Reunirme con mi hija acá, para ver a su hija.
- Estar en familia.
- Mi marido, recibió una oferta para trabajar con Pladur, año 2001.

La formación (4) y por motivos de violencia de género (4) se encuentran al mismo nivel. Las ganas con las que pueden llegar a España para formarse se ven disminuidas a medida que pasa el tiempo, ya que prevalece el trabajo frente a otros aspectos. Pero, como se ha dicho anteriormente, la formación básica de cursos cortos en entidades hace que sea una formación suficiente y motivadora para ellas.

La violencia de género que sufren en sus países hace que se sientan inferiores, problema que intentan solucionar con la migración. Proceso que las relaja y empieza un nuevo camino por el que evolucionar y mirar hacia atrás para coger impulso.

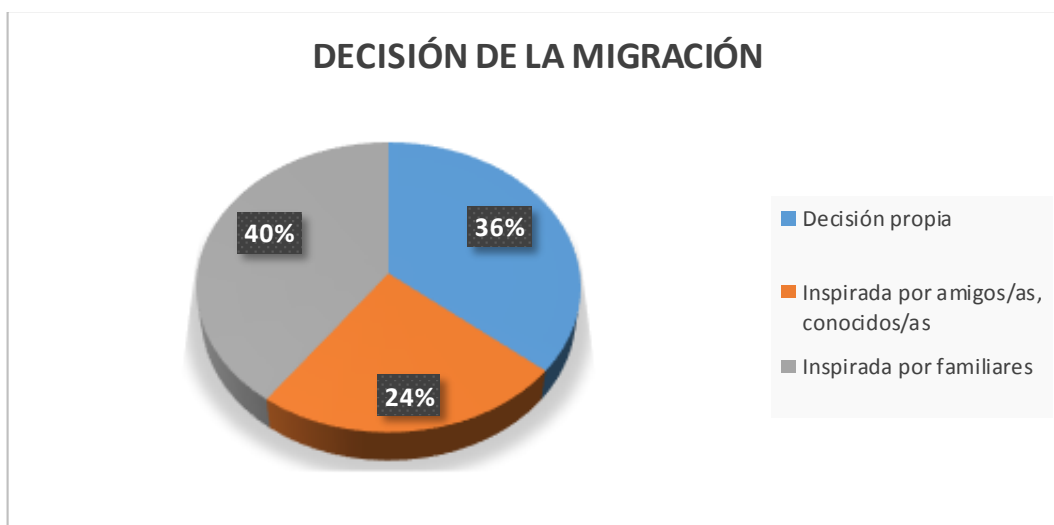
Otro motivo que argumentan dos de las encuestadas por los que deciden emigrar son:

- Salud mental.

MOTIVACIÓN PARA LA MIGRACIÓN

Es muy importante que la decisión de emigrar se realice por voluntad propia principalmente y con el apoyo de los demás, ya sea amigos o familia.

Gráfico 23: Porcentaje sobre la toma de decisión e inspiración para migrar.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico representa cuál ha sido la inspiración de emigrar, quien ha ayudado a tomar la decisión o por quien ha sido impuesta. El porcentaje más alto (40%) indica que ha sido inspirada por otro familiar, porque haya algún familiar en España que la facilite su llegada al país, o porque decida la familia venirse a España.

- Por mi madre.
- Mi hijo me motivó ya que él vive aquí en España.
- La tomamos juntos mi pareja y mi hija porque no teníamos opción.
- Yo fui inspirada por mi tía.

Para terminar un 36% indica que ha sido decisión propia, eso no significa que no se tenga contacto en territorio español, ya sea con amigos, conocidos o incluso familiares. Esa decisión puede ser provocada por la situación extrema que pueda estar sufriendo en su país de origen (guerras, situación económica, problemas de pareja...).

- Yo sola.
- Por mí.
- La decisión la tomé a raíz de escapar de la que era mi pareja sentimental.
- Con el apoyo y respaldo familiar, pero la decisión fue mía.

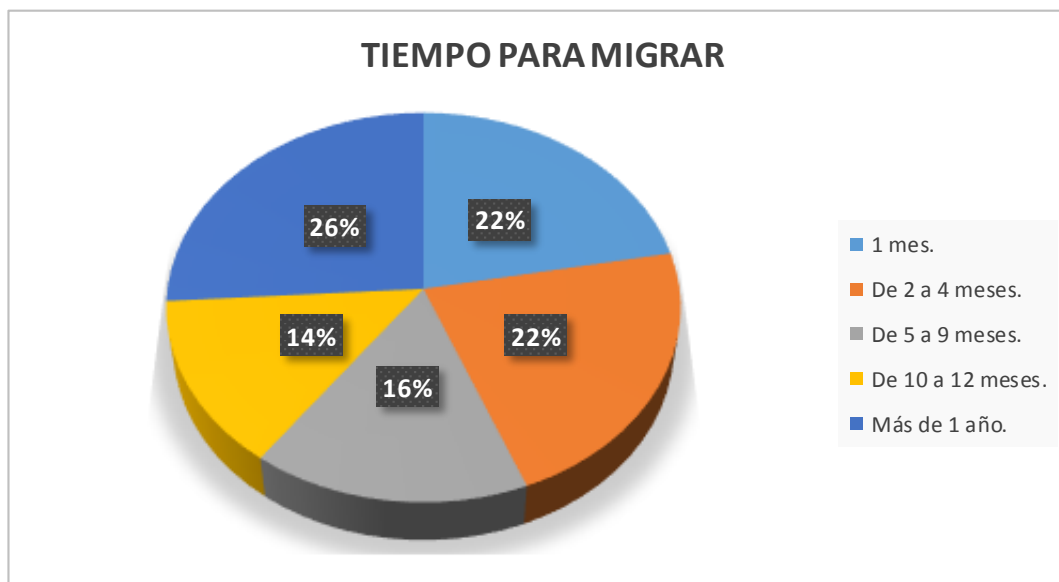
Las personas que han venido motivadas por amigos/as o conocidos/as (24%) representan un porcentaje muy alto. Puede servir para ayudar en la llegada de la mujer durante una temporada hasta que se vaya adaptando.

- Por una amiga que ya tiene muchos años de vivir aquí.
- Por una amiga.
- Con ayuda de otra persona.

TIEMPO DEDICADO A LA MIGRACIÓN

El tiempo que la mujer necesita para tomar la decisión de emigrar es muy importante, ya que nos va a facilitar averiguar si lo tenía claro, o estuvo dubitativa hasta tomar la decisión final de emigrar.

Gráfico 24: Porcentaje del tiempo dedicado a tomar la decisión de migrar.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico nº24 muestra cómo más del 60% de las encuestadas indican que les ha llevado menos de 9 meses la migración, frente al 26% que les ha llevado más de un año. Esto puede significar que en el país de origen se tuviesen compromisos económicos y hasta que no los solucionasen no tomaron la decisión de emigrar o que no lo tenían claro y lo tuvieron que pensar/meditar.

DOCUMENTACIÓN

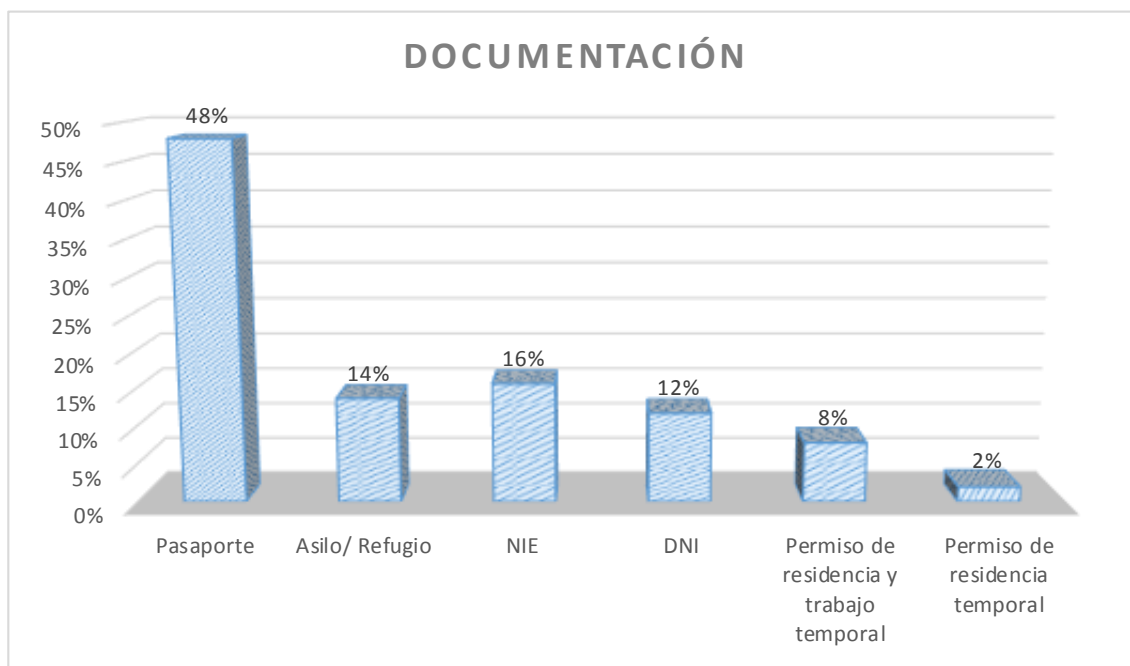
Conseguir la documentación es un gran reto para las mujeres extracomunitarias que llegan a España, el tiempo debe de ser amplio, y además va a suponer su posterior permanencia.

Todo este tiempo puede ser reducido si se produce reagrupación familiar, o si se hace pareja de hecho de un español, si se solicita asilo político, entre otras... Sin entrar en más legislación la norma general es permanecer en territorio español 3 años para proceder al trámite de arraigo social.

Uno de los requisitos más importantes es encontrarse empadronado en un domicilio durante esos 3 años y poderlo demostrar documentalente, otro requisito muy importante es conseguir un contrato de trabajo con una duración mínima de un año y que no existan deudas por parte del contratante/empresario; no tener antecedentes penales.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 25: Porcentaje del tipo de documentación que se posee.



Fuente: Elaboración propia.

Según los datos que facilitan las encuestadas la mayoría, representado por un 48%, poseen pasaporte. El pasaporte es válido hasta cumplir 90 días en territorio español, después se quedarán en situación de irregularidad.

El siguiente documento con el que cuentan, un 16% de las mujeres inmigrantes es el Número de Identidad de Extranjero (NIE), es un documento personal que se les asigna a los extranjeros.

- NIE tarjeta roja, solicitante de protección internacional, como venezolana.
- Con pasaporte estamos los tres aunque habíamos pedido la cita para solicitar asilo y nos dieron un número de NIE.
- Solicitante de asilo político.

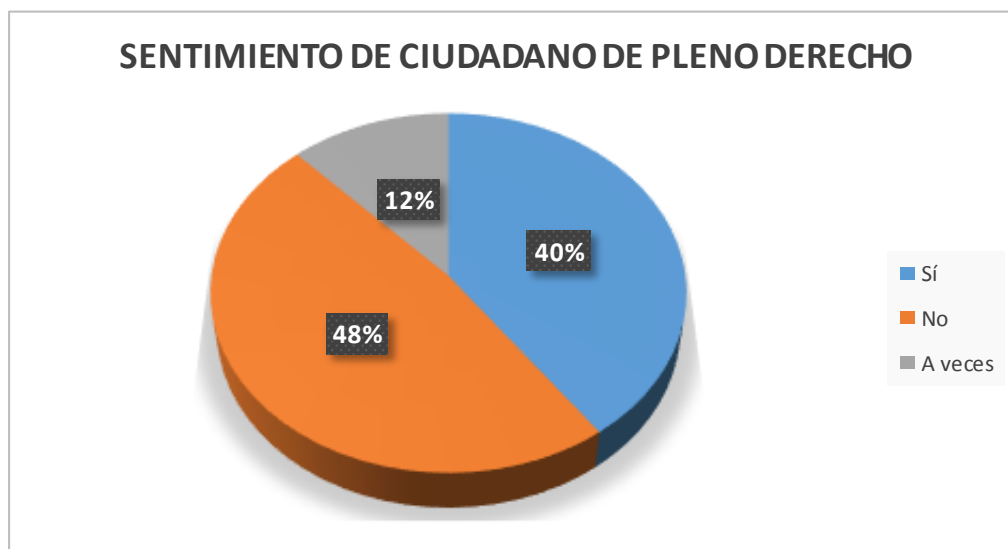
En definitiva, la mayoría de las mujeres encuestadas no están en situación legal en España, lo que las hace más vulnerables en la sociedad vallisoletana, provocando un estado de exclusión en la sociedad.

SENTIMIENTO DE CIUDADANO ESPAÑOL

Por último y no menos importante, nos podríamos preguntar cómo se consigue el pleno bienestar o la plena integración en un lugar. La respuesta la van a dar las mujeres encuestadas en el siguiente gráfico.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Gráfico 26: Porcentaje de la integración percibida.



Fuente: Elaboración propia.

Un 48% de las encuestadas no se sienten ciudadanos de pleno derecho, es decir, algún aspecto en la integración en Valladolid falla. Frente al 40% que sí se sienten ciudadanos de pleno derecho, están satisfechas en todos los ámbitos en su estancia en Valladolid.

Los motivos que han explicado son:

- Si en cuanto a formación (cursos) y sanidad. En lo que respecta a vivienda, una vez que ingrese al refugio y empleo, iniciaré el proceso de independizarme y ejercer cada vez más derechos.
- Aun no porque no tengo un empleo para yo sentirme autosuficiente.
- No hasta que tenga la residencia. En mi situación de estancia tengo derechos extremadamente limitados.
- Del todo no, pues no soy legal por ahora, pero igual agradecida con Dios.
- A veces, y depende en qué situación se plantee.

Otras opiniones respecto al sentimiento de integración plena son:

- Si hay más posibilidades.
- Si me siento plena ciudadana.
- Sí totalmente, la aceptación es positiva.
- La verdad que sí nos han dado apoyo, como si fuéramos de aquí.
- Si a pesar de que los procesos son largos por temas de no poder homologar y me ha tocado adaptarme a cosas que no había hecho antes. Agradezco la acogida de España y la considero mi país.
- Me siento libre y protegida.
- Sí, me siento ciudadano, con plenos derechos como cualquier español.

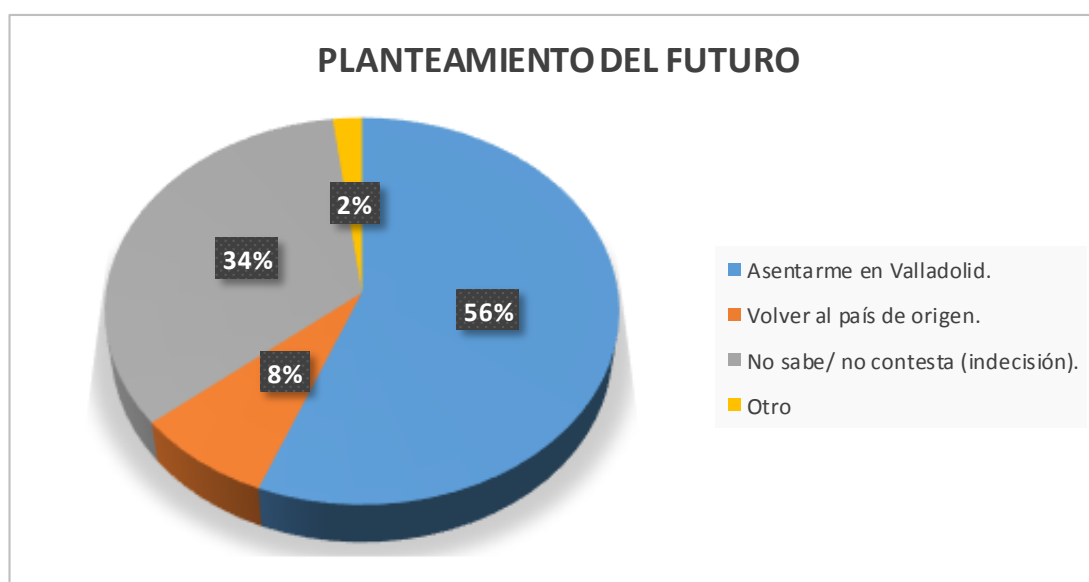
Las personas que están esperando ser asignadas en una región por refugio, suelen estar de alquiler o en una vivienda de las entidades que ayudan a llevar estos trámites, así como ocupando viviendas de conocidos.

EXPECTATIVAS DE FUTURO

Cuando comienza el proyecto migratorio de las mujeres, su intención es permanecer en territorio español por una temporada, hasta que su situación económica mejore. Esos ahorros los destinan a mejorar la situación en el país de origen. Pero a medida que pasa el tiempo, las intenciones cambian y se hace más fuerte la idea de permanecer en España. Las causas pueden ser varias, por decisión propia, porque las condiciones educativas de sus hijos son mejores, por el envío de dinero a sus familiares... se antepone la necesidad antes que el deseo.

Otro aspecto que provoca el cambio de marcharse o de permanecer es la situación personal por la que estén atravesando, o la dificultad que hayan supuesto los cambios culturales, sociales, personales para la mujer.

Gráfico 27: Porcentaje sobre las expectativas de futuro.



Fuente: Elaboración propia.

Más de la mitad de las encuestadas tiene intención de permanecer en Valladolid (56%). Ello puede ser porque ven un lugar donde las condiciones de vida (laboral, social, cultural) son las deseadas.

- Al ingresar al programa de refugio, acepto ser ubicada en la misma u otra ciudad, de acuerdo a lo conversado en entrevista con la trabajadora social y disponibilidad de plaza.
- Mi plan es vivir y morir en Valladolid, me encanta estar aquí.

Pero hay un 34% que todavía no sabe qué hacer, si permanecer en Valladolid, cambiar de región española o regresar a su país de origen. Los motivos pueden ser varios, que lleven poco tiempo en España y estén esperando a conseguir la documentación necesaria para comenzar su andadura de manera legal; porque no se terminan de encontrar en Valladolid por la cultura o porque las condiciones laborales y económicas no mejoran.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

- Quizás volver a mi país más adelante si no mejora mi situación laboral actual.

Y un 8% desea volver a su país de origen cuando hayan conseguido mejorar la situación económica.

- Diseñadora de moda, en Corea del Sur.

La toma de decisión de permanecer en territorio español hace que las mujeres inmigrantes se arraiguen más socialmente y mejore su situación con el tiempo. Ya sea a nivel laboral realizando un solo trabajo de jornada completa, con una vivienda digna y más privada/ familiar, o con más redes sociales de nacionalidad española.

VI. CONCLUSIÓN

Como es lógico, cada región y cada país tienen una cultura diferente, pero no por ello hay que discriminar a las personas. Desde el Trabajo Social se trabaja para desarrollar y empoderar al colectivo inmigrante, en concreto a la mujer, por la triple discriminación que sufre. Como indica el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014)

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

La intervención que se debe realizar desde el Trabajo Social trata de “respetar las diferencias, que consiste en el respeto a la identidad sociocultural (religión, etnia, clase social, valores...) [...] siendo conscientes de que se trata de una identidad en evolución y en cambio” (Vázquez, González, 1996, p.112).

Por tanto, lo primero que se debe realizar para una buena intervención es conocer la cultura, eliminar los estereotipos adquiridos durante la vida y realizar una escucha activa.

Las conclusiones que se pueden extraer del trabajo es que las mujeres, al cambiar de lugar, pasan por distintas fases hasta que se produce la integración, a través de la interculturalidad.

En ese proceso hay que plantear el nivel de bienestar y el procedimiento para que cambie, tomando la decisión de emigrar. La migración lleva consigo obstáculos por las personas autóctonas que reciben; el sistema político; las exigencias de vida.

La integración estructural se va a encontrar limitada por el sector terciario (hostelería y atención a la dependencia), con condiciones laborales precarias, como la jornada laboral, los salarios, en cambio por lo general se encuentran satisfechas por el trato recibido por las familias o jefes. Desde el Trabajo Social hay que seguir luchando y empoderando a las mujeres para que se formen y salgan de la esclavitud.

La integración cultural se encuentra debilitada por la falta de formación y homologación. La necesidad de recibir ayudas de alimentos y ropa se encuentra, en muchas ocasiones, cronificada, impidiendo la evolución de la mujer y la continua empleabilidad bajo una economía sumergida. Se debe trabajar para que las familias se desarrollen y evolucionen por sí mismas y no bajo las ayudas.

Un aspecto muy positivo es la mejora de la salud de las mujeres inmigrantes, aunque en muchas ocasiones sufren insomnio, tristeza y cambios físicos.

La integración social refleja cómo influye el tiempo que se lleve en una región para que la integración vaya aumentando y siendo más optimista y positiva. El tipo de vivienda, así como las personas que la ocupen hace que la mujer pueda dedicar más tiempo a relaciones externas a la familia, formación o actividades de ocio. Familias con menores

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

a cargo sufren mayor carga afectiva y económica al no poder hacer frente a las exigencias que conlleva el cuidado del menor.

La integración identitaria varía en función de la situación administrativa en la que se encuentren las mujeres. Las que se encuentran irregulares sienten mayores vulnerabilidades y menor igualdad. Las expectativas de futuro se van modificando según la situación laboral, social, administrativa en la que se encuentren, prevaleciendo la permanencia en Valladolid.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). *Zebbitzuan*, 46, 163-171.

Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas. Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid. Citado en Micolta Leon (2005).

Carretero Bermejo, R. (2010). "Resiliencia. Una visión positiva para la prevención e intervención desde los servicios sociales". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27(3), 1-13.

Carretero Palacios, A. (2014). Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional. *Forinter. Formación en Interculturalidad y Migraciones*. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior.

Colectivo IOE. (2004). Inmigración y vivienda en España. Documentos del observatorio permanente de la inmigración.

Conde, F., Herranz, D. (2004). Los procesos de integración de los inmigrantes. Pautas de consumo de alcohol y modelos culturales de referencia. Fundación CREFAT. Madrid.

Consejo General del Trabajo Social. (2014). Definición internacional del Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial#>.

De la Mata, M., García-Ramírez, M., Santamaría, A., & Garrido, R. (2010). La integración de las personas migrantes: El enfoque de la psicología cultural y de la liberación. En L. Melero (Ed.), *La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes*. 115-146. Valencia: Fundación CeiMigra

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de Diciembre de 1948.

Godenau D., Rinken S., Martínez de Lizarrondo A., & Moreno G. (2014). La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional. España: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Instituto Nacional de Estadística (2020). Obtenido del instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/&file=03005.px&L=0>

Micolta León. A. (2005). "Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales". *Revista Trabajo Social*, Universidad Nacional de Colombia, 7, 59-76.

Oso Casas, L., (1997). La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Una dinámica migratoria creada por las estrategias de los actores sociales del contexto receptor y las actoras de la migración. (Tesis doctoral). Universidad de A Coruña.

Pérez, M. D. (2008). Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista española de educación comparada*, 14, 137-175.

Real Academia Española. (s.f.). Homologación de título oficial. En *diccionario del español jurídico*. Recuperado en 11 de mayo de 2020, de <https://dej.rae.es/lema/homologaci%C3%B3n-de-t%C3%ADtulo-oficial>

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Red Acoge (2015). Un viaje al empoderamiento. *Informe del programa de atención psicosocial con mujeres inmigrantes de red acoge*. Madrid.

Retortillo, A., Ovejero, A., Cruz, F., Arias, B., & Lucas, S. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, 7, 123-139. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/11345>.

Revuelta, M. L. (2014). Trabajo social, necesidades, problemas y recursos. *Humanismo y Trabajo Social*, 13-14, 163-175.

Rodriguez Adams, E.M. (2012). Calidad de vida y percepción de salud en mujeres de mediana edad. Artículo de revisión. *Invest Medicoquir*. Cuba. 245-259.

Rodriguez Cancio, M. (sin fecha). Diversidad cultural y educación intercultural. Universidad de Vigo. 1387-1402.

Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración, exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *Revista de Estudios de Juventud*, 66, 11-21.

Sayed-Ahmad, N. (2008). La inmigración en la encrucijada de la adaptación. *Revista Norte de Salud Mental*, 32, 61-70.

Tizón García, J. L. et al. (1993). Migraciones y Salud Mental. Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona. Citado en Micolta Leon (2005).

Vázquez, O., González, M. (1996). Trabajo social e inmigrantes: Las intervenciones del trabajo social. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 4, 111-119.

VIII. ANEXOS

Anexo 1 FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

PROYECTO: LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE EN VALLADOLID.

NOMBRE: Ana Pascual Arribas.

ESPACIO: En el centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada en Valladolid.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información psicosocial de la mujer inmigrante en Valladolid.

POBLACIÓN OBJETIVO: La población de estudio está determinada por mujeres inmigrantes, mayores de 18 años, beneficiarias de los servicios proporcionados por el centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada.

TRABAJO DE CAMPO:

SISTEMA DE LA MUESTRA: Se realiza un muestreo aleatorio simple, cogiendo al azar los contactos del teléfono móvil del centro social de la COMUNIDAD Religiosas María Inmaculada.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS: La encuesta fue elaborada con preguntas abiertas y cerradas con el objetivo de realizarlo de manera directa con la encuestada. Debido al estado de alarma por la situación de crisis sanitaria por el COVID-19, la encuesta tuvo que ser modificada y contestada por vía telemática. Ha sido elaborada a partir de Google Forms y enviada a través de Whatsapp en un grupo de trabajo del centro social de la Comunidad Religiosas María Inmaculada.

TIEMPO: La encuesta fue enviada el día 20 de Abril de 2020, con un periodo de quince días para ser contestada, y cerrada el día 4 de Mayo para su posterior análisis.

TAMAÑO DE MUESTRA: La encuesta fue enviada a 256 mujeres inmigrantes, de las cuales respondieron 92 personas. De esas 92 encuestas se descartaron 42 por incompletas, inconsistentes o repetidas (respondidas por la misma persona). El análisis final se realiza con 50 de las respuestas obtenidas.

PROGRAMAS UTILIZADOS: Los datos obtenidos en la encuesta se vuelcan en Microsoft Excel Office 2013.

FUENTES UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Consejo Económico y Social (2019). Informe. *La inmigración en España: Efectos y oportunidades*. Madrid, 02.

Godenau D., Rinken S., Martínez de Lizarrondo A., & Moreno Márquez G. (2014). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Documentos del observatorio permanente de la inmigración.

Red Acoge (2015). *Un viaje al empoderamiento. Informe del programa de atención psicosocial con mujeres inmigrantes de Red Acoge*. Madrid.

Red Acoge (2017). *III Informe de atención psicosocial a mujeres inmigrantes de Red Acoge. Echando raíces, echando de menos: mujeres inmigrantes en España*. Madrid.

Anexo 2 ENCUESTA

INTEGRACIÓN DE LA MUJER INMIGRANTE

Hola mi nombre es Ana Pascual Arribas y soy estudiante de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid. Mi Trabajo Final de Grado gira en torno a la integración de la mujer inmigrante en España. Para poder conocer más sobre este tema, necesito que dediquéis unos minutos a responder a una serie de preguntas que me servirán para dicho trabajo.

La encuesta es Anónima, solo se utilizarán los resultados.

Muchas gracias por vuestra participación.

***Obligatorio**



PRE-MIGRACIÓN

1. 1. Año de nacimiento. *

2. 2. País de origen. *

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

3. 3. ¿Cuál fue el principal motivo que te llevó a emigrar? *

Reagrupación familiar, formación, empleo...

4. 4. En caso de estar trabajando en tu país de origen ¿En qué trabajabas?

5. 5. ¿Recibías algún tipo de salario por el trabajo realizado en tu país de origen?

Marca solo un óvalo.

- Sí.
 No.

6. 6. ¿Cuánto tiempo te llevó tomar la decisión de venir a España? *

Marca solo un óvalo.

- 1 mes.
 De 2 a 4 meses.
 De 5 a 9 meses.
 De 10 a 12 meses.
 Más de 1 año.

7. 7. Esa decisión la has tomado tu sola o ha sido inspirada por otra persona. *

8. 8. ¿Por qué decidiste que fuera Valladolid el lugar de destino? *

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

PROCESO MIGRATORIO

9. 9. ¿Cuánto tiempo llevas en España? *

Marca solo un óvalo.

- Menos de 6 meses.
 De 7 meses a 1 año.
 De 1 año a 3 años.
 Mas de 3 años.
 Otro: _____

10. 10. ¿Con quien viniste a España? *

Marca solo un óvalo.

- Sola.
 Con familiares.
 Con amigos.
 Otro: _____

11. 11. Indica si has recibido algún tipo de ayuda desde que llegaste a España hasta la actualidad. *

Selecciona todos los que correspondan.

- No he recibido ninguna ayuda.
 Alimentos.
 Ropa para tí o tu familia.
 Apoyo jurídico.
 Apoyo escolar.
 Apoyo social.
 Alojamiento.
Otro: _____

12. 12. ¿Qué es lo que más valoras cuando acudes a un centro de atención social? *

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

ESTANCIA EN ESPAÑA

13. 13. ¿Cuántos hijos tienes? *

14. 14. En caso de tener hijos, ¿Conviven contigo?

Marca solo un óvalo.

- Sí, todos mis hijos viven conmigo.
- Sí, alguno de mis hijos vive conmigo.
- No, ninguno de mis hijos vive conmigo.
- No tengo hijos.

15. 15. ¿Cuántas personas vivís en la vivienda? (sin contarte a ti) *

16. 16. De las personas que conviven en el piso son:

Selecciona todos los que correspondan.

	Uno.	Dos.	Tres.	Cuatro.	Cinco.	Seis.	Más.
Vivo yo sola.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amigos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conocidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desconocidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

17. 17. Cómo dirías que son las relaciones de *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena.	Buena.	Regular.	Mala.	Muy mala.	No tengo relación.
Relación familiar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relación de pareja.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relación con tus hijos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relación de vecindario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Relación en el trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

18. 18. ¿Cuál es tu nivel de estudios? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguno (no tengo) (pasar a la pregunta 20).
- Estudios básicos o primarios.
- Estudios secundarios.
- Formación profesional medio o superior.
- Estudios universitarios, licenciatura, grado, diplomatura, máster.
- Otro: _____

19. 19. Dispones de certificados u homologación de esos títulos.

Poner Sí en caso de estar en proceso de homologación.

Marca solo un óvalo.

- Sí.
- NO.

20. 20. ¿Cuál es tu nivel de español? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí.	En proceso.	No.
¿Lo entiendes?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Sabes hablar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Sabes leer?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Sabes escribir?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

21. 21. ¿Con qué tipo de documentación te encuentras en la actualidad? *

22. 22. En qué situación laboral te encuentras actualmente. *

Selecciona todos los que correspondan.

- Trabajando.
- Buscando trabajo (pasa a la pregunta 24).
- Estudiando (pasa a la pregunta 24).
- Incapacitada.
- Jubilada.
- Otro: _____

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

23. 23. Valora tu situación actual en varios aspectos:

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy bueno.	Bueno.	Malo.	Muy malo.
Condiciones de salario (dinero que ganas al mes).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Condiciones de trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Jornada laboral (horas que haces)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sentimientos de aprecio (valorar el trabajo realizado)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compañerismo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. 24. Sumando todos los ingresos que recibes al mes, ¿Qué cifra de ingresos es la habitual? *

25. 25. Indica, por favor, en qué casos has sufrido cambios psicológicos y físicos al emigrar? *

Marca solo un óvalo por fila.

	SÍ.	A veces.	NO.
Preocupación constante por la situación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tristeza.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumo excesivo de sustancias tóxicas (alcohol, drogas...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ansiedad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Insomnio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otras.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. 26. En tu tiempo libre, ¿Con quién te relacionas habitualmente? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Relaciones con personas de origen español.
- Relaciones con personas de tu mismo país.
- Relaciones de otros países.

Otro: _____

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

27. 27. Cómo ha evolucionado tu situación en España en comparación con la de tu país de origen. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Ha mejorado mucho	Ha mejorado un poco.	Se encuentra igual.	Ha empeorado un poco.	Ha empeorado mucho.
En el ámbito familiar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Redes sociales (amigos/as, compañeros/as, vecinos/as...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Educación/formación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de ocio.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Situación económica (dinero, vivienda).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valoración como mujer.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. 28. ¿Te sientes un ciudadano de pleno derecho en Valladolid? *

Formación, sanidad, vivienda, empleo...

29. 29. ¿Cómo es el futuro que te planteas? *

Marca solo un óvalo.

- Asentarme en Valladolid.
- Volver al país de origen.
- No sabe/ no contesta (indecisión).
- Otro: _____

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Anexo 3 TABLA SALARIAL

TRAMO	RETRIBUCION MENSUAL INCREMENTADA CON LA PROPORCIÓN DE PAGAS EXTRAORDINARIAS	BASE DE COTIZACIÓN	Parte del EMPLEADOR	Parte del TRABAJADOR	TOTAL DE S.S.
		€ al mes	23,60% +1,50%	470 %	29,80%
1º	Hasta 240 €	206,00 €	51,71 €	9,68 €	61,39 €
2º	Desde 240 €/mes hasta 375 €/mes	340,00 €	85,34 €	15,98 €	101,32 €
3º	Desde 375,01 €/mes hasta 510 €/mes	474,00 €	118,97 €	22,28 €	141,25 €
4º	Desde 510,01 €/mes hasta 645 €/mes	608,00 €	152,61 €	28,58 €	181,18 €
5º	Desde 645,01 €/mes hasta 780 €/mes	743,00 €	186,49 €	34,92 €	221,41 €
6º	Desde 781,01 €/mes hasta 914 €/mes	877,00 €	220,13 €	41,22 €	261,35 €
7º	Desde 914,01 €/mes hasta 1.050 €/mes	1.050,00 €	263,55 €	49,35 €	312,90 €
8º	Desde 1.050,01 €/mes hasta 1.144 €/mes	1.097,00 €	275,35 €	51,56 €	326,91 €
9º	Desde 1.144,01 €/mes hasta 1.294 €/mes	1.232,00 €	309,23 €	57,90 €	367,14 €
10º	Desde 1.294,01 €/mes	Retribución mensual bruto			

* Será aplicable una reducción del 20% en la aportación del empleador a la S.S.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL 901 502 050

TABLA SALARIAL PARA SERVICIOS PRESTADOS EN EL HOGAR FAMILIAR* VALLADOLID –2020



ACUERDO ADOPTADO EN VALLADOLID POR:



**“TOMEMOS LA PALABRA.
Por un trabajo con derechos plenos de las
Trabajadoras del Hogar”**

* Recomendaciones de las entidades a la tabla salarial basado en el RD 1620/2011 de 17 de Noviembre y en el SMI publicado en el BOE el 5 de febrero de 2020.

LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER MIGRANTE

Salario SOLO para tareas domésticas (limpieza, cocina, plancha.....)							
Horas Sem.	SALARIO BRUTO (14 pagas)	SALARIO BRUTO (12 Pagas)	Tramo SS	Horas Sem.	SALARIO BRUTO (14 pagas)	SALARIO BRUTO (12 pagas)	Tramo SS
40	950,00 €	1.108,33 €	T.8	24	570,00 €	665,00 €	T.5
39	926,25 €	1.080,63 €	T.8	23	546,25 €	637,29 €	T.4
38	902,50 €	1.052,92 €	T.8	22	522,50 €	609,58 €	T.4
37	878,75 €	1.025,21 €	T.7	21	498,75 €	581,88 €	T.4
36	855,00 €	997,50 €	T.7	20	475,00 €	554,17 €	T.4
35	831,25 €	969,79 €	T.7	19	451,25 €	526,46 €	T.4
34	807,50 €	942,08 €	T.7	18	427,50 €	498,75 €	T.3
33	783,75 €	914,38 €	T.7	17	403,75 €	471,04 €	T.3
32	760,00 €	886,67 €	T.6	16	380,00 €	443,33 €	T.3
31	736,25 €	858,96 €	T.6	15	356,25 €	415,63 €	T.3
30	712,50 €	831,25 €	T.6	14	332,50 €	387,92 €	T.3
29	688,75 €	803,54 €	T.6	13	308,75 €	360,21 €	T.2
28	665,00 €	775,83 €	T.5	12	285,00 €	332,50 €	T.2
27	641,25 €	748,13 €	T.5	11	271,28 €	316,50 €	T.2
26	617,50 €	720,42 €	T.5	10	258,17 €	301,20 €	T.2
25	593,75 €	692,71 €	T.5				

NO Incluidas vacaciones en estos sueldos

Menos de 10 horas semanales se pagará a **9 € la hora** (Incluidas vacaciones)
 La S. Social según tramo correspondiente en cada caso calculando:
 $9 € \times \text{horas semanales} \times 52 \text{ semanas que tiene el año} / 12 \text{ meses} = \text{salario mensual}$

SUELDO MÍNIMO INTERNAS		
Tareas domésticas + acompañamiento de niñ@s / mayores no dependientes		
Cálculo del salario mensual: 950€ (S.B.) +475€ (disponibilidad) +237,49€ (prorrato extras) -30% (s.especie)		
SALARIO BRUTO 14 PAGAS	SALARIO BRUTO 12 PAGAS	Tramo SS
997'5 €	1.163'75 €	T. 9

Se valorará que la persona a la que hay que acompañar necesite de cuidados personales tales como: apoyos relacionados con la higiene/aseo personal, administración de comidas, mantenimiento de la salud (administración y control de medicación y otras pautas) y/o apoyo en las movilizaciones y desplazamientos.

FIN DE SEMANA INTERNA			
SALARIO BRUTO prorrateado (12 pagas)	Tramo SS	SALARIO BRUTO prorrateado (12 pagas) SITUACIONES ESPECIALES	Tramo SS
665 € (24 horas efectivas de trabajo)	T. 5	775,83 € (28 horas efectivas de trabajo)	T. 5

SALARIO DÍA FESTIVO (Sin pernoctación) 12 horas	SALARIO DÍA FESTIVO (Con pernoctación) 24 horas	SALARIO NOCHE EXTRA (pernoctación 12 horas)	Tramo SS
60 €	80 €	30 €	El que corresponda

NOCHES VIGILIA	SALARIO BRUTO prorrateado (12 pagas)	Tramo SS	NOCHES SIN VIGILIA	SALARIO BRUTO prorrateado (12 pagas)	Tramo SS
5 noches	1.108,33 € (40 H/SEM)	T. 8	6 noches	831,25 € (30 H/SEM)	T. 7

Total anual	13.300 €	Día	31,66 € / 8 Horas	7'43 €/Hora efectiva trabajada
-------------	----------	-----	-------------------	--------------------------------

• El salario correspondiente se **incrementará en un 12%** por el concepto de **responsabilidades** asumidas que excedan las tareas domésticas
(cuidado de mayores dependientes, bebés, familias numerosas...)
APLICABLE A TODOS LOS SALARIOS

• Las dos pagas extras se abonarán en **Junio y Diciembre**, salvo prorrata. Se abonarán en base al Salario Mínimo Interprofesional

• Para trabajos realizados **fuera del área metropolitana se abonará el transporte.**

- **ALTA SS.** : Es obligatorio desde la primera hora de trabajo.
- **CONTRATO ESCRITO:** modelo oficial que se presentará en la oficina de la Seguridad Social. No será obligatorio hacer contrato escrito, (si alta SS) cuando el trabajo a desempeñar no supere las cuatro semanas.
- **VACACIONES:** 30 días de vacaciones dentro del año natural (15 días consecutivos a pactar por ambas partes y avisando con dos meses de antelación).
- **FESTIVOS:** 14 días de fiestas laborales anuales. (o retribuidos, o acumulados a vacaciones. Las Empleadas de Hogar disfrutarán de estos festivos durante 24 horas, siempre que no exista otro acuerdo entre ambas partes.
- **PERMISOS RETRIBUIDOS:** Todos los que establece el Estatuto de los Trabajadores (matrimonio, nacimiento de hij@, fallecimiento/enfermedad familiares hasta 2°).
- **SUBSIDIO POR INCAPACIDAD:** (accidente de trabajo o enfermedad profesional), se abonará a partir del 9º días de la baja en el trabajo, estando a cargo del empleador el abono de la prestación al trabajador desde los días 4º al 8º de la citada baja.
- **DESESTIMIENTO DEL CONTRATO** por parte del empleador: se hará por escrito. Si la relación laboral era de un año o más deberá avisarse con 20 días de antelación, en los demás supuestos con 7 días de antelación. La indemnización será de 12 días por año trabajado.
- **Art. 8 Retribuciones.** Este salario podrá ser objeto de mejora.
- Por servicios prestados durante menos de 60 horas mensuales por empleador, y ambas partes acuerdan que el empleado de hogar tramite su afiliación a la seg. Social, el empleador tendrá que dar su parte de cotización al empleado de hogar para su posterior ingreso.

CONDICIONES LABORALES EN INTERNAS

- Disponer de **2 horas diarias de descanso.**
- **Descansar 36 horas consecutivas** comprendidas, como regla general, desde el sábado al domingo.
- El **descanso entre el final de una jornada y el inicio de la siguiente** será como mínimo de 12 horas pudiéndose reducir a 10 horas

La cotización como Empleada de Hogar no da derecho al cobro de desempleo.